

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA



UNS
UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL SANTA

“Riesgo laboral del profesional de enfermería en el primer nivel de atención. Provincia del Santa, 2022.”

**Tesis para obtener el Título Profesional de
Licenciada en Enfermería**

Autoras:

Bach. Medina Rojas, Keysi Lizbeth
Bach. Rodriguez Ramos, Stephanny Marycruz

Asesora:

Dra. Melgarejo Valverde, Esperanza Doraliza
ORCID 0000-0002-2710-0923

Nuevo Chimbote - Perú
2023-03-13

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA



Revisado y V°B° de:

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'E. Valverde', is written over a horizontal line.

Dra. Melgarejo Valverde, Esperanza Doraliza

DNI 32824900

ORCID 0000-0002-2710-0293

ASESORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA



Revisado y V°B° de:

Dra. Huañap Guzmán, Margarita

DNI 32955196

ORCID 0000-0002-8474-3797

PRESIDENTE

Lic. Ordóñez Flores, Anita Jesús

DNI 32766261

ORCID 0000-0001-9912-6356

SECRETARIA

Dra. Melgarejo Valverde, Esperanza Doraliza

DNI 32824900

ORCID 0000-0002-2710-0293

ASESORA

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA SUTENTACIÓN DE LA TESIS

En el Distrito de Nuevo Chimbote, en la Universidad Nacional de Santa, en el Laboratorio Enf. en Salud Comunitaria y Familiares, siendo las 11:00 horas del día 13 de marzo del 2023, dando cumplimiento a la Resolución N° 085-VNS-VNS-FC, se reunió el Jurado Evaluador presidido por Dra. Margarita Huamán Guzmán Flores, teniendo como miembros a Lic. Anita Ordóñez Flores (secretario) (a), y Dra. Esperanza Melgaro Volverde (integrante), para la sustentación de tesis a fin de optar el título de Licenciada en enfermería realizado por el, (la), (los) tesista (as) Keysi Lybeth Medina Rojas - Stephanny Marycruz Rodríguez Ramos, quien (es) sustentó (aron) la tesis intitulada:

"Riesgo laboral del profesional de enfermería en el primer nivel de atención - Provincia del Santa, 2022"

Terminada la sustentación, el (la), (los) tesista (as)s respondió (ieron) a las preguntas formuladas por los miembros del jurado.

El Jurado después de deliberar sobre aspectos relacionados con el trabajo, contenido y sustentación del mismo y con las sugerencias pertinentes, declara la sustentación como Excelente asignándole un calificativo de 88 puntos, según artículo 111° del Reglamento General de Grados y Títulos vigente (Resolución N° 580-2022-CU-R-UNS)

Siendo las 12:45 horas del mismo día se dio por terminado el acto de sustentación firmando los miembros del Jurado en señal de conformidad


Nombre: Dra. Margarita Huamán Guzmán
Presidente


Nombre: Lic. Anita Ordóñez Flores
Secretario


Nombre: Dra. Esperanza Melgaro Volverde
Integrante

Distribución: integrantes I.E (), tesistas () y archivo (02).



DEDICATORIA

A Jesús, mi fiel amigo por su amor y fidelidad infinita, quien cada mañana renueva sus misericordias para conmigo y me fortalece en todo tiempo para seguir alcanzando mis objetivos en mi vida personal y profesional.

A mis padres Esteban y Santos, por su cariño, cuidado y apoyo incondicional durante todo el proceso de mi formación académica, sin ellos hubiera sido difícil el logro de cada una de mis metas. Gracias por tanto papitos, Dios me conceda la bendición de retribuir todo lo que hacen por mí.

A Werner, Jacqueline, Marita, Nataly y Débora; por la dicha ser su hermana, son una bendición a mi vida, su carisma y alegría hicieron de este camino el más ligero.

A mis abuelitos María, Silvestre y Rufino, por su cariño, consejos, por estar siempre conmigo y animarme cuando en muchas ocasiones quería rendirme; a pesar de la distancia su amor va conmigo.

Medina Rojas Keysi

DEDICATORIA

A Dios, por ser quien guía y bendice mi camino, quien me llena de sabiduría para escoger las decisiones correctas y así lograr todas mis metas; estar siempre conmigo cuando mis días son difíciles y siento que no puedo.

A mis queridos padres, Patricia y David porque ellos han dado razón a mi vida, velaron por mi educación y bienestar con su apoyo incondicional, sus consejos, durante mi formación profesional.

A mis estimados abuelos Olegario y Natalia, por sus enseñanzas, por sus consejos llenos de sabiduría; porque han fomentado en mí, el deseo de superación y triunfo en la vida.

A esa persona que siempre estuvo a mi lado en todo momento cuando más lo necesité, mi pareja Alexander. Deseo una larga vida a tu lado y alcanzar todos nuestros sueños.

Rodriguez Ramos Marycruz

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Nacional del Santa, nuestra Alma Mater, nuestra prestigiosa casa de estudios, por la excelente formación académica que obtuvimos en las aulas de la Escuela Profesional de Enfermería; agradecemos a todos nuestros docentes por la paciencia y dedicación permanente con la que nos brindaron sus conocimientos y ser quienes guiaron nuestra formación para ser profesionales que brinden un cuidado humanista de calidad.

A nuestra estimada asesora, Dra. Esperanza Melgarejo Valverde, por su generosidad, orientación y apoyo constante; quien con su experiencia profesional y conocimiento científico nos motivó constantemente a la investigación durante el proceso de elaboración de tesis.

A los profesionales de enfermería de los Centros de Salud de Santa, Coishco, Progreso, Miraflores Alto, Yugoslavia y San Jacinto; por su participación en la realización de esta investigación.

Keysi y Marycruz

ÍNDICE GENERAL

<i>RESUMEN</i>	<i>xii</i>
<i>ABSTRACT</i>	<i>xiii</i>
<i>I. INTRODUCCIÓN</i>	<i>14</i>
<i>II. MARCO TEÓRICO</i>	<i>20</i>
<i>III. MATERIALES Y MÉTODOS</i>	<i>36</i>
<i>IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN</i>	<i>44</i>
<i>V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</i>	<i>55</i>
<i>VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y VIRTUALES</i>	<i>57</i>
<i>VII. ANEXOS</i>	<i>62</i>

ÍNDICE DE TABLAS

Cuadro 1: <i>Nivel de Riesgo Laboral del profesional de enfermería en el Primer Nivel de Atención de la Provincia del Santa, 2022.</i>	44
Cuadro 2: <i>Nivel de Riesgo Laboral Biológico del profesional de enfermería en el Primer Nivel de Atención de la Provincia del Santa, 2022.</i>	45
Cuadro 3: <i>Nivel de Riesgo Laboral Químico del profesional de enfermería en el Primer Nivel de Atención de la Provincia del Santa, 2022.</i>	46
Cuadro 4: <i>Nivel de Riesgo Laboral Físico del profesional de enfermería en el Primer Nivel de Atención de la Provincia del Santa, 2022.</i>	47
Cuadro 5: <i>Nivel de Riesgo Laboral Ergonómico del profesional de enfermería en el Primer Nivel de Atención de la Provincia del Santa, 2022.</i>	48
Cuadro 6: <i>Nivel De Riesgo Laboral Psicosocial del profesional de enfermería en el Primer Nivel de Atención de la Provincia del Santa, 2022.</i>	49

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Nivel de Riesgo Laboral del Profesional de Enfermería en el Primer Nivel de Atención de la Provincia del Santa, 2022.	44
Figura 2: Nivel de Riesgo Laboral Biológico del Profesional de Enfermería en el Primer Nivel de Atención de la Provincia del Santa, 2022.	45
Figura 3: Nivel de Riesgo Laboral Químico del Profesional de Enfermería en el Primer Nivel de Atención de la Provincia del Santa, 2022.	46
Figura 4: Nivel de Riesgo Laboral Físico del Profesional de Enfermería en el Primer Nivel de Atención de la Provincia del Santa, 2022.	47
Figura 5: Nivel de Riesgo Laboral Ergonómico del Profesional de Enfermería en el Primer Nivel de Atención de la Provincia del Santa, 2022.	48
Figura 6: Nivel De Riesgo Laboral Psicosocial del Profesional de Enfermería en el Primer Nivel de Atención de la Provincia del Santa, 2022.	49

ÍNDICE DE ANEXOS

<i>ANEXO 1: Establecimientos de Salud del Primer nivel de atención donde se aplicó el instrumento “Escala sobre riesgos laborales del profesional de enfermería en el Primer Nivel de Atención”</i>	62
<i>ANEXO 2: Consentimiento Informado</i>	63
<i>ANEXO 3: Escala sobre riesgos laborales del profesional de enfermería en el Primer Nivel de Atención</i>	65
<i>ANEXO 4: Validación del instrumento “Escala sobre riesgos laborales del profesional de enfermería en el Primer Nivel de Atención”</i>	70

RESUMEN

El trabajo de investigación fue de tipo cuantitativo, descriptivo y de corte transversal, con el objetivo general de conocer el nivel de riesgo laboral del profesional de enfermería en el primer nivel de atención de la Provincia del Santa, 2022. La población estuvo constituida por 54 profesionales de enfermería de los Centros de Salud Santa, Coishco, Progreso, Miraflores Alto, Yugoslavia y San Jacinto que cumplieron los criterios de inclusión.

Para la recolección de datos se utilizó la técnica de la encuesta con el cuestionario tipo Likert sobre los riesgos laborales en el profesional de enfermería. Los datos fueron analizados mediante la estadística descriptiva y procesados en el software SPSS versión 28. Los resultados se presentaron en tablas unidimensionales considerando frecuencias absoluta y relativa.

Se concluyó que, el profesional de enfermería que labora en el primer nivel de atención de la provincia del Santa, el 92,6% presenta un riesgo laboral de nivel medio y el 7,4% nivel alto.

Palabras clave: riesgo laboral, profesional de enfermería, primer nivel de atención.

ABSTRACT

The research was quantitative, descriptive, and cross-sectional, with the general objective of knowing the level of occupational risk of the nursing professional in the first level of care in the Province of Santa, 2022. The study population consisted of 54 nursing professionals from the Santa, Coishco, Progreso, Miraflores Alto, Yugoslavia and San Jacinto Health Centers who met the inclusion criteria.

The data collection used the technique of the survey with the Likert-type questionnaire on occupational risks in the nursing professional. The data were analyzed using descriptive statistics and processed in SPSS software version 28. The results were presented in one-dimensional tables considering absolute and relative frequencies.

It was concluded that the nursing professional working in the first level of care in the province of Santa most 92.6% presents a medium-level occupational risk and 7.4% high-level occupational risk.

Keywords: occupational risk, nursing professional, first level of care.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

El quehacer de enfermería pone énfasis en la realización de funciones basadas en el cuidado como una dimensión humanista y comprensiva del ser, cuya subjetividad está estructurada por sus vivencias y significados, sentimientos y emociones (León, 2017, p.11).

El profesional de enfermería tiene un rol fundamental en la atención del paciente, es el encargado de proporcionar el cuidado integral, siendo indispensable que cuente con conocimientos, actitudes y habilidades correspondientes que le permitan desarrollar una actividad óptima y eficiente (Escobar y Vargas, 2017, p.1).

Los profesionales de enfermería, durante el desarrollo de sus actividades en los establecimientos de salud, se exponen a diversos riesgos laborales derivados del manejo de fluidos y/o secreciones biológicas, productos químicos, del medio ambiente físico, ergonómico, y situaciones psicosociales que tienen la posibilidad de generar un impacto negativo tanto en su salud como en su desempeño profesional (Escobar y Vargas, 2017, p.1).

El Colegio de Enfermería de Madrid en el 2017 reporta que el 73% de 4608 profesionales de enfermería de España, han sufrido accidentes laborales de tipo biológico, como cortes, pinchazos y salpicaduras de fluidos corporales cuyas causas principales son el estrés, el uso inadecuado del material y las malas condiciones del área donde laboran. Asimismo, por su rutina laboral diaria, conllevan a una alta probabilidad de padecer infecciones por virus potencialmente mortales tales como los de la Hepatitis B y C o el VIH (Diario Independiente de Contenido Enfermero, 2017). En Brasil en la publicación sobre adherencia al tratamiento clínico de trabajadores de salud y estudiantes expuestos a material biológico potencialmente infeccioso,

encontraron que de 461 personas que fueron atendidas el 84,4% eran profesionales de enfermería y el 15,6% estudiantes; sin embargo, solo el 66,6% de las personas expuestas asistieron a una cita de seguimiento (Mendes de Almeida et al., 2015, p. 260).

El personal de enfermería que labora en el Centro de Salud Tipo C Nueva Rafael en Ecuador, está expuesto a riesgos por la carga postural puesto que el mobiliario no es apto para el trabajo; las sillas están deterioradas, no tienen respaldar, no se puede modificar la altura, no tienen ruedas para mejorar la movilización; las mesas son altas, no tienen el reposapiés, no son adecuadas para el reposo de las muñecas; generando así, dolores lumbares, de piernas, cuello y muñecas consecuencia de las malas posturas corporales. La mayoría del personal no realiza pausas activas, afirmando que, no queda suficiente tiempo debido a la alta demanda de pacientes que acude al establecimiento; permanecen de pie o sentados por largas horas; circunstancia que impide la realización de las mismas y quienes tienen conocimiento lo aplican a veces en un intervalo 10 minutos (García,2018).

El 75% de 16 profesionales de enfermería que trabajan en el servicio de cirugía del hospital Manuel Núñez Butrón de Puno presentaron riesgo ergonómico biomecánico en un nivel muy alto durante la movilización al paciente, el 94% presentó riesgo de nivel alto durante la canalización de vía periférica y el 94% presentó riesgo de nivel medio durante la actividad de registro de historia clínicas (Calsin, 2018, pp. 40-43).

El profesional de enfermería que labora en establecimientos de salud del primer nivel de atención se encuentra en situación de vulnerabilidad frente a los riesgos laborales; porque, no todos los establecimientos se encuentran equipados, con mobiliario insuficiente o dañado situación que aumenta la exposición a riesgos de tipo ergonómicos. En cuanto a las medidas de bioseguridad, el lavado de manos, algunas

veces no se realiza por la falta de agua, jabón o papel toalla y tienen que recurrir al uso de alcohol en gel o líquido y su uso prolongado puede causar daños a la piel.

El retorno a la nueva normalidad post COVID-19 en los establecimientos de salud de primer nivel de atención, trajo consigo el incremento de la demanda en la atención a los pacientes, así como el aumento de la jornada laboral del personal de enfermería ocasionando que se encuentren expuestos a riesgos como la sobrecarga laboral, el estrés, la adopción de posturas forzadas, la permanencia prolongada en los establecimientos de salud, afectando el desempeño de sus actividades como la vacunación según esquema nacional, jornadas de vacunación covid y cierre de brechas; en la atención de CRED que aun en algunos establecimientos no se ha reestablecido en su totalidad; en la atención de pacientes del PCTB, etc.

Teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, es menester identificar los riesgos laborales a los que está expuesto el personal de enfermería que labora en establecimientos de salud del primer nivel de atención de la provincia del Santa; puesto que, son los de primer contacto con la población, brindan servicios y desarrollan actividades enfocadas en la prevención, promoción y protección específica de la salud con diagnóstico precoz y tratamiento oportuno de enfermedades, teniendo como eje de intervención las necesidades de salud más frecuentes de la persona, familia y comunidad (MINSA, 2022).

Por consiguiente, se formula el siguiente problema de investigación: **¿Cuál es el nivel riesgo laboral del profesional de enfermería en el Primer Nivel de Atención de la provincia del Santa, 2022?**

1.2. OBJETIVOS

1.2.1. Objetivo General

Conocer el nivel de riesgo laboral del profesional de enfermería en el Primer Nivel de Atención de la provincia del Santa, 2022.

1.2.2. Objetivos Específicos

1. Identificar el nivel de riesgo laboral biológico del profesional de enfermería en el primer nivel de atención de la provincia del Santa, 2022.
2. Identificar el nivel de riesgo laboral físico del profesional de enfermería en el primer nivel de atención de la provincia del Santa, 2022.
3. Identificar el nivel de riesgo laboral químico del profesional de enfermería en el primer nivel de atención de la provincia del Santa, 2022.
4. Identificar el nivel de riesgo laboral psicosocial del profesional de enfermería en el primer nivel de atención de la provincia del Santa, 2022.
5. Identificar el nivel de riesgo laboral ergonómico del profesional de enfermería en el primer nivel de atención de la provincia del Santa, 2022.

1.3. FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS

El nivel de riesgo laboral que presenta el profesional de enfermería en el primer nivel de atención de la provincia del Santa es alto, medio y bajo.

1.4. JUSTIFICACIÓN

La estadística de notificaciones de Accidentes de Trabajo, Incidentes Peligrosos y Enfermedades Ocupacionales por actividad económica en nuestro país muestra que de los 27,757 casos notificados durante el año 2021, el 5,25% corresponde al sector salud, en cuanto a la notificación de enfermedades ocupacionales se identifica que de los 234 casos reportados el 90,1% corresponde al personal sanitario, que durante el ejercicio de sus labores en su mayoría se contagió con infecciones víricas como la hepatitis B y

C, VIH, etc., presentó enfermedades de origen psicosocial y ergonómico (MTPE, 2022). El porcentaje de notificaciones de enfermedades ocupacionales del personal sanitario en el año 2020 fue del 70% del total de 100 casos reportados (MTPE, 2021). Y, en comparación al porcentaje de notificaciones del año 2018, el cual fue del 32.8% de 40 casos reportados, se evidencia que la incidencia de notificaciones de enfermedades ocupacionales en este sector está en aumento situación que provoca vulnerabilidad en el personal que labora en los establecimientos de salud.

Los profesionales de enfermería que laboran en el primer nivel de atención, dan prioridad a atención directa al paciente y buscan satisfacer las necesidades de salud en cada servicio que ofrecen a la comunidad en su ámbito jurisdiccional; es por ello que, generalmente están expuestos a una serie de riesgos laborales como: exposición a agentes infecciosos, debido, al manejo de pacientes infectados por enfermedades transmisibles; el contacto con sustancias químicas irritantes y alérgicas, la adopción de posturas forzadas e inadecuadas durante la jornada de trabajo, la sobrecarga laboral los cuales generan molestias físicas, enfermedades, desgaste físico y emocional, incapacidad e insatisfacción laboral.

La investigación pretende servir de ayuda a los profesionales de la salud que laboran el primer nivel de atención mediante el adecuado manejo de las medidas de bioseguridad, favorecer el autocuidado de la salud y de esta forma la implementación de programas educativos y capacitaciones relacionadas a la salud ocupacional con la finalidad de disminuir el riesgo ante los accidentes laborales y fortalecer su prevención ante los mismos.

1.5. IMPORTANCIA

La investigación es importante para la ciencia; ya que, permitiría abordar la problemática acerca los riesgos laborales a los que cotidianamente está expuesto el profesional de enfermería y de esta forma ser de utilidad en el área de investigación en salud a fin de mejorar las condiciones de trabajo.

En el ámbito de la salud en general y para el primer nivel de atención, contribuiría en la adopción de estrategias que permitan tomar todas las acciones preventivas necesarias promoviendo el bienestar e integridad del profesional de enfermería.

Para la profesión de enfermería, permitiría promover la gestión de la calidad del cuidado de la salud de enfermeras y enfermeros, a través de, planes, programas, capacitaciones constantes para la disminución de la exposición a los riesgos laborales y prevención de accidentes en el primer nivel de atención.

Para el personal de salud que labora en los establecimientos del primer nivel atención, ayudaría en la implementación de políticas públicas en salud en torno a la seguridad laboral desarrollando actividades preventivas, promocionales y generando una conciencia ética en la práctica de las medidas de bioseguridad a fin de que el profesional de enfermería brinde una atención de calidad a la población.

Para la Universidad Nacional de Santa e instituciones de educación superior que forman profesionales de salud, permitiría la implementación de programas en seguridad laboral, con la finalidad de fortalecer las prácticas de las medidas de bioseguridad desde la etapa estudiante e incorporar en las asignaturas, cuyos escenarios de aprendizaje sean las postas, los centros de salud y comunidad, contenidos acerca del riesgo laboral con énfasis en el primer nivel de atención.

Para los estudiantes de enfermería, servirá como una fuente bibliográfica para futuras investigaciones acerca de esta problemática.

Para la sociedad, daría a conocer los diferentes riesgos laborales a los que está expuesto el profesional de enfermería durante el desarrollo de sus actividades en su centro de trabajo a fin de concientizar a la población acerca del uso de las medidas de bioseguridad al momento acercarse al establecimiento de salud y de esta forma disminuir la probabilidad de contagio enfermera – paciente.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES

En el ámbito internacional, se reporta las siguientes investigaciones relacionadas con el tema:

En Ecuador, Sánchez, M. y Coello S. (2015) en su investigación “Factores de riesgos físicos, químicos, biológicos y ergonómicos a los que están expuestos el personal profesional de enfermería del Hospital Manuel Ygnacio Monteros-IESS”, con una población de 98 enfermeras, como resultado obtuvieron que los riesgos físicos están conformados por un 22% que sostiene que la iluminación es deficiente y el 68% alega que se producen cambios bruscos de temperatura durante la jornada laboral; en cuanto a los riesgos químicos, el personal de enfermería se encuentra continuamente expuesto a antisépticos y desinfectantes como el alcohol 94%, alcohol yodado 50%, cloro 66%; en cuanto a los riesgos biológicos, el 66% sufrió accidentes con material cortopunzante, los fluidos biológicos a los que están constantemente expuestos en un 90% es la sangre y el 52% con secreciones salivales; y, en cuanto a los riesgos ergonómicos, el 12% no aplica la mecánica corporal, el 86% permanece en bipedestación por periodo prolongado y el 76% adopta posturas forzadas (Sánchez y Coello, 2015).

En Ecuador, Chiliguano, Y. (2016) en su investigación: “Riesgos laborales a los que está expuesto la enfermera que labora en quirófano del hospital Enrique Garcés

Octubre – Diciembre 2015”, en una población de 12 profesionales de enfermería, obteniendo como resultado respecto al riesgo biológico, el 58,3% de las profesionales de enfermería indicó que ha sufrido algún tipo de accidente por objetos punzocortantes, cortes y salpicaduras, el 50% utiliza prendas de protección personal; el 100% indicó que está expuesto a agentes físicos como el ruido y horario excesivo de trabajo; el 100% indicó estar expuesto a algún tipo de agentes químicos de lo cual el 91,7% está expuesto a desinfectantes; el 100% indicó estar expuesto a agentes ergonómicos tales como permanecer de pie durante el tiempo de trabajo, manipulación de cargas, objetos y/o personas; y, en cuanto a los agentes psicosociales el 83,3% indicó que el trabajo en su área laboral provoca estrés laboral mental (Chiliguano, 2016).

En Ecuador, Mogrovejo, E. y Larrea, C. (2017) en su investigación “Riesgos laborales del personal de enfermería del hospital Homero Castanier Crespo Azogues, 2016”, con una población de 201 profesionales y auxiliares de enfermería, obtuvieron como resultado que el 18,8% ha sufrido pinchazos con material contaminado, el 7,4% ha sufrido caídas, el 26,7% no cumple con las medidas de protección contra riesgos; respecto a la disponibilidad de recipientes para la eliminación de materiales biológicos, el 89,2% considera que si existe dicha disponibilidad mientras que el 10,8% manifestó que no existen dichos recipientes; en cuanto al contacto diario con sustancias químicas, el 93,2% indicó que está en contacto con guantes de látex, el 91,5% a antisépticos y productos de limpieza y el 79,5% está en contacto con medicamentos; en lo referente a las posturas adquiridas en el trabajo, el 50% del personal de enfermería manifestó permanecer de pie por tiempo prolongado (5 a 6 h) y el 20% permanece sentado entre 10 min. a 1 hora (Mogrovejo y Larrea, 2017).

En Ecuador, Llerena, G. y Rodríguez, K. (2017) en su investigación “Factores de riesgo laboral en el personal de enfermería del Servicio de Emergencias Pre hospitalarias del Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo de los Tsáchilas, 2017”, con una población de 75 enfermeras; obtuvieron como resultado que el 96% se encuentra expuesto a factores de riesgo químicos como productos de limpieza y antisépticos; el 95% está expuesto a factores de riesgo físico por niveles altos de ruido; el 83% expuestos a riesgos ergonómicos por realizar movimientos y adoptar posturas forzadas que pueden provocar lesiones y el 96% por realizar el trabajo forzoso (Llerena y Rodríguez, 2017).

En Ecuador, García, C. (2018) en su investigación “Riesgo ergonómico en el profesional de enfermería del centro asistencial de salud Tipo C Nueva San Rafael de Esmeralda”, obtuvo como resultado que los riesgos ergonómicos son producidos por permanecer en una misma posición por tiempo prolongado (82%), levantar peso mayor a lo requerido, uso del mobiliario inadecuado (59%) y la realización de movimientos repetitivos causando dolor lumbar, cuello, de piernas y en hombros representado por el 44% del personal de enfermería (García, 2018).

En el ámbito nacional, se reporta las siguientes investigaciones relacionadas con el tema:

En Chachapoyas, Mori, N. (2015) en su investigación “Riesgo laboral al que se encuentra expuesto el profesional de Enfermería, Hospital Regional Virgen de Fátima, Chachapoyas - 2015”, con una muestra de 72 profesionales de enfermería, obtuvo como resultado que el 63,9% está expuesto a un nivel de riesgo laboral medio y el 36.1% a un riesgo laboral bajo; en cuanto a los riesgos biológico, físico y ergonómico la mayoría de profesionales se encuentra expuesto a un riesgo de nivel medio representado por el 62,5% (biológico), el 76,4% (físico) y el 65,3% (ergonómico)

respectivamente; asimismo, en cuanto a los riesgos de tipo químico y psicosocial el mayor porcentaje de profesionales expuestos a este tipo de riesgos corresponde a un nivel bajo representado por el 68,1% (químico) y el 61,1% (psicosocial). Concluyó que el personal de enfermería se encuentra en un nivel de riesgo laboral de medio a bajo (Mori, 2015).

En Huancavelica, Chávez F. y Dávila, K. (2016) en su investigación “Estudio comparativo sobre riesgos ergonómicos en el Profesional de Enfermería del Hospital Regional Zacarías Correa Valdivia Huancavelica y Hospital II Essalud Huancavelica, 2016”, con una población de 76 profesionales de enfermería, obtuvieron como resultado que el 85,2% de profesionales de EsSALUD perciben un riesgo bajo en comparación con el 52,9% y el 47,1% de profesionales del Hospital Regional perciben entre un riesgo alto y medio en los servicios hospitalarios (Chávez y Dávila 2016).

En Huancavelica, Escobar L. y Vargas, R. (2017) en su investigación “Riesgos Laborales en profesionales de enfermería del Hospital Regional Zacarías Correa Valdivia de Huancavelica – 2017”, con una población de 30 enfermeras, obtuvieron como resultado que el 50% de profesionales de enfermería presentan un riesgo laboral medio; en cuanto al riesgo biológico el 76,7% presenta un riesgo medio el 13,3% riesgo bajo y el 10% riesgo alto; respecto al riesgo químico, el 76,7% presenta un riesgo bajo y el 23,3% presenta un riesgo medio; en lo referente al riesgo psicosocial el 50% presenta un riesgo medio, el 36,7% presenta un riesgo bajo el 13,3% riesgo alto; y, en relación con el riesgo ergonómico, el 63,3% presenta riesgo medio, el 20% presenta riesgo bajo y el 16,7% presenta riesgo alto. Concluyeron el personal de enfermería que presenta riesgo laboral medio manipula frecuentemente fluidos corporales y excesiva carga física en un solo intento; y, el personal que presenta riesgo

alto no usa EPPs al manipular sustancias, permanece en bipedestación por más de 2 horas, y realizan constantemente movimientos de prensión (Escobar y Vargas, 2017). En Lima, Albarrán, R. (2018) en su investigación “Riesgos Laborales en el personal de enfermería que labora en el Servicio de Medicina del Hospital de Chepén la Libertad 2018”, con una población conformada por 57 enfermeros, los resultados que obtuvo indican que el riesgo laboral que presentan los profesionales de enfermería es de nivel medio representado por el 67%; respecto a la dimensión biológica el 79% presentan un nivel de riesgo alto; en cuanto a la dimensión psicosocial el 46% presentan un nivel de riesgo medio y en la dimensión ergonómica el 51% un nivel de riesgo medio (Albarrán, 2018).

En Sihuas, Chávez, C. (2020) en su investigación “Riesgo Biológico de los Profesionales de Salud frente a la pandemia por Covid-19 en el Hospital de Apoyo Sihuas-Ancash, 2020”, con una población conformada por 90 profesionales de enfermería, obtuvo como resultado que el 55,6% de profesionales de enfermería presenta riesgo biológico; asimismo, existe una alta probabilidad de contraer el virus SARS COV-2 representada por el 56,7%; y, en cuanto a las medidas de contención se observó que el 51,1% de los profesionales de enfermería presenta un nivel de cumplimiento bajo indicando así que el personal no cumple con las medidas de protección frente a la pandemia por covid-19. (Chávez, 2020).

En el ámbito local, no se reportan investigaciones relacionadas al tema de estudio.

2.2. MARCO CONCEPTUAL

La investigación se fundamenta en el enfoque de riesgo, este es un método que se utiliza para medir las necesidades de atención por parte de grupos de población específicos el cual permite determinar prioridades de salud y sirve como una herramienta para definir las necesidades de reorganización de los servicios de salud.

Mediante el uso de este enfoque mientras más exacto sea la medición del riesgo, en esta investigación, el riesgo laboral, mejor se comprenderá las necesidades de atención de la población, la cual es el profesional de enfermería; favoreciendo así la efectividad de intervenciones que aseguren condiciones de trabajo dignas que garanticen un estado de vida saludable (Wong, 2012).

El enfoque de riesgo se compone de dos aspectos que son el agente de riesgo y la vulnerabilidad, los cuales, desencadenan entre si la probabilidad estadística de que en un futuro se produzca un evento generalmente no deseado. Es allí cuando se origina el término riesgo, el cual aumenta la probabilidad de que los efectos sean adversos (Celestino, 2016).

El riesgo es una medida que refleja la probabilidad de que la persona expuesta a ciertos factores y agentes de riesgo adquiera o desarrolle un evento, impacto o algún perjuicio para la salud. El enfoque de riesgo se basa en la medición de esa probabilidad, la cual se utiliza para calcular la necesidad de atención a la salud (Wong, 2012).

El riesgo laboral es aquella situación que se deriva directamente del trabajo que pone en riesgo la salud del trabajador; ya que, la interacción de diversos factores (biológicos, químicos, físicos, ergonómicos y psicosociales) relacionados con el trabajo pueden causar un desequilibrio ya sea físico, mental o social del trabajador y puede manifestarse a través de una enfermedad, patología o lesión como consecuencia del trabajo realizado (Cabaleiro, 2010; Cañada et al., 2009).

López et al. (2015) define como agentes de riesgo a todo objeto, instrumento, instalación, ambiente, acciones humanas que están en la capacidad de generar lesiones o daños a la salud.

Para efectos del trabajo de investigación los agentes de riesgo se han considerado en la siguiente clasificación:

1) Riesgo biológico, es la posibilidad de entrar en contacto con sangre o fluidos corporales y de sufrir inoculaciones accidentales al manipular objetos cortantes y punzantes, o exposiciones de piel y mucosas (Hidalgo et al. 2017).

La exposición del profesional de enfermería al riesgo biológico es considerada como el más frecuente; ya que, brinda cuidado directo al paciente quien a su vez es el foco más activo de contaminación.

El riesgo biológico tiene una estrecha relación con la exposición a agentes biológicos tales como bacterias, virus, hongos, parásitos, esporas, etc. y los fluidos corporales tales como la sangre, suero, plasma, etc. son considerados potencialmente peligrosos; ya que, están implicados en la transmisión de enfermedades tales como la tuberculosis, hepatitis, tétanos, brucelosis, tifoidea, difteria, etc., (MINSA, 2005; Hidalgo et al. 2017).

Clasificación de agentes biológicos:

Los agentes biológicos pueden ser clasificados en cuatro grupos:

i) En el primer grupo, se encuentran los agentes con poca posibilidad de causar enfermedad en las personas.

ii) En el segundo grupo, agentes que pueden causar alguna patología y suponer un riesgo a la salud de las personas que están en contacto con los mismos; existiendo así, una mínima probabilidad de que se propague a la población, y, en tal caso existe profilaxis o tratamiento eficiente.

iii) En el tercer grupo, agentes que pueden causar una grave afección a la salud y presentan una elevada amenaza para el trabajador que mantiene contacto con

dichos agentes; asimismo, surge peligro que estos se propaguen a la población, existiendo ordinariamente una profilaxis o tratamiento efectivo.

iv) En el cuarto grupo, agentes que causan una grave enfermedad y admiten un inminente peligro a quienes tienen contacto con los mismos con una elevada probabilidad de que estos se diseminen a la comunidad y la inexistencia de tratamiento efectivo.

El mecanismo de transmisión de las infecciones causadas por este tipo de agentes se da por medio de lesiones percutáneas, por contacto con fluidos corporales, por vía parenteral y respiratoria.

Medidas preventivas ante los riesgos biológicos:

Existen diversas medidas para la prevención de este tipo de riesgo, pero existen medidas conocidas como precauciones universales, las cuales son:

- Inmunización activa.
- Normas de higiene personal
- Equipo de protección personal (EPP) (guantes, mascarillas, mandilones, entre otros).
- Adecuado manejo de objetos punzocortantes
- Esterilización y desinfección de instrumentos y superficies.
- Comunicación oportuna de accidentes según protocolo de actuación.

2) **Riesgo químico**, es ocasionado por la “exposición de la persona a agentes químicos capaces de producir enfermedades infecciosas o reacciones alérgicas, producidas por el contacto directo de las personas con la fuente infecciosa” (Marcelo y Mayta, 2015).

La más importante vía de ingreso de la mayoría los agentes químicos al organismo son por vía respiratoria que luego pasan al sistema digestivo, siendo absorbidos en

este; además, pueden ingresar por vía parenteral y dérmica a través de la penetración directa con el contaminante o una discontinuidad en la piel ya sea una herida o punción (MINSA, 2005).

Los productos químicos que son utilizados en las instituciones de salud son el alcohol gel y medicinal, yodopovidona, jabones que contienen clorhexidina, benzol, glicoles, etc. los cuales a largo plazo pueden desencadenar problemas de salud tales como sensibilidad e irritaciones en la piel y mucosas, alergias, trastornos congénitos, mutaciones genéticas, cáncer. La dermatitis alérgica por contacto constituye uno de los principales problemas que presenta el personal de enfermería debido al frecuente contacto con productos químicos, medicamentos, antisépticos, anestésicos y el frecuente lavado de manos (Marcelo y Mayta, 2015).

Medidas preventivas ante los riesgos químicos:

- Etiquetado y fichas de seguridad actualizados a fin de que el personal sanitario logre identificar este tipo de sustancias.
- Almacenamiento, principalmente conservar la sustancia en su envase original, no colocar productos incompatibles unos cerca de otros, el lugar de almacén de estos productos debe ser un espacio ventilado.
- Manipulación, se debe utilizar las medidas protectoras adecuadas (uso de EPPs) (Hidalgo et al., 2017).

3) **Riesgo físico**, se define como un intercambio físico entre la persona y el ambiente; y, que puede causar una serie de efectos nocivos en el personal de salud en función de la intensidad y tiempo de exposición al agente físico; los más comunes son el ruido, vibraciones, temperatura, humedad, ventilación, presión, iluminación, radiaciones no ionizantes (infrarrojas, ultravioleta), radiaciones ionizantes (rayos x, alfa, beta, gama) (Domínguez, 2017; Montes, 2014).

i) Ruido, es considerado como un sonido molesto que produce efectos nocivos, pero dentro de los establecimientos de salud no representa un riesgo a la salud; ya que, no se presenta en niveles que sugieran un riesgo auditivo.

ii) Riesgo eléctrico, en su mayoría se puede identificar en las áreas donde hay concentración de equipos eléctricos. Los accidentes ocasionados por este tipo de riesgo se originan generalmente por instalaciones defectuosas, sobrecarga de circuitos, protección inadecuada y falta de mantenimiento de los equipos eléctricos.

iii) Radiación ionizante, es un tipo de energía liberada por átomos en forma partículas u ondas electromagnéticas.

Este tipo radiación se caracteriza por originar daños irreversibles a la salud y el organismo no es capaz de detectarlos; ya que, la exposición puede pasar como desapercibida mientras no aparezcan los efectos (Ciercoles, 2013, p. 7).

Los efectos nocivos a la salud pueden ser los siguientes:

- Esterilidad
- Malformaciones fetales
- Problemas dérmicos, alopecia
- Hipertiroidismo, hemorragias
- A largo plazo: daño ocular, cáncer, daño genético.

La forma de prevención ante este agente exige que el lugar de trabajo se encuentre diseñado de tal forma que este protegido de la fuente de radiación.

iv) Radiación no ionizante, al conjunto de estas radiaciones se les conoce como espectro electromagnético, los tipos de ondas electromagnéticas pueden ser resumidas de la siguiente manera:

- Ondas electromagnéticas de muy baja y baja radiofrecuencia.

- Infrarrojos
- Luz visible
- Ultravioleta

(Hidalgo et al. 2017), identificó que los efectos a la salud pueden causar este tipo de radiación pueden ser:

- Piel: eritemas, quemaduras, pigmentación de la piel.
- Daños oculares: daños en la retina, fotoqueratitis, lesiones en la córnea.
- Inhalación de productos tóxicos generados por la radiación láser.

v) Temperatura anormal, dentro de los establecimientos de salud hay zonas que se caracterizan por elevadas temperaturas que afecta principalmente a los profesionales de enfermería como es el caso de la zona de esterilización y centro quirúrgico, donde los sistemas de ventilación vienen a ser inadecuados y esto produce fatiga física y psíquica. Por otro lado, hay zonas de trabajo en los establecimientos de salud que exige temperaturas bajas y requieren vestimentas de protección adecuados (Eras, 2016).

Las variables fundamentales que influyen en la sensación de confort de los profesionales de salud son el nivel de activación, las características de la vestimenta, la temperatura seca, la humedad relativa, la temperatura radiante media y la velocidad del aire.

En el caso de exposición a temperaturas anormales, los mecanismos fisiológicos intervienen y en el organismo pueden producir lo siguiente:

Ante el frío, se produce una reducción del flujo sanguíneo e incrementa la actividad física; y, uno de los efectos que su exposición puede producir es la hipotermia.

Ante el calor, aumento de la sudoración y del flujo sanguíneo; y, reducción de la actividad física. Los efectos que puede generarse ante este tipo de exposición pueden ser deshidratación, agotamiento, desmayo (Eras, 2016).

vi) Iluminación, la ausencia de iluminación dentro de las áreas de trabajo del personal de salud, pueden producir fatiga visual y ayuda a la deficiente calidad de los procedimientos que se realicen y es responsable de algunos accidentes en el trabajo (Eras, 2016).

El sistema de iluminación dentro de los establecimientos de salud debe ser:

- **Suficiente**, la fuente luminosa debe proporcionar una cantidad necesaria de luz para cada procedimiento a realizar.
- **Continuo y sistemáticamente distribuido**, a fin de evitar fatiga visual. Se debe evitar contrastes violentos de luz y sombra, así como oposiciones de claro y oscuro.

4) **Riesgo ergonómico**, se define a la ergonomía “el estudio sistemático de las personas en su entorno de trabajo con el fin de mejorar su situación laboral, sus condiciones de trabajo y las tareas que realizan” (MINSA, 2005).

El riesgo ergonómico es la exposición de la persona a agentes de riesgo relacionados a la postura corporal, movimiento, fuerza muscular, entorno laboral.

El personal de enfermería durante su atención al usuario utiliza equipos e insumos médicos que con frecuencia su altura y peso son inadecuados, conllevando así la realización de sobreesfuerzo, la adopción de posturas inadecuadas, a permanecer de pie prolongadamente, etc. Esta situación genera fatiga, estrés, tendinitis, dorsalgias, lumbalgias, etc.

En el sector de salud se consideran los siguientes riesgos ergonómicos:

- Manejo de cargas: movilización y traslado de pacientes
- Movimientos forzados: pueden ocasionar lesiones musculares y contracturas.
- Movimientos accidentados: Si el paciente realiza algún movimiento no deseado, el profesional de salud también realizará un esfuerzo extra de manera rápida y puede realizar movimientos repentinos que le pueden ocasionar alguna lesión.
- Estrés postural: es una causa originada por la posición de pie prolongado, posturas inadecuadas, marcha excesiva durante la jornada de trabajo.
- Uso de pantallas de datos: el uso frecuente ordenadores, la mala postura del usuario e inadecuada colocación de equipos, podrían ser el causante de lesiones musculares (Hidalgo et al. 2017).

Medidas preventivas ante riesgos ergonómicos:

- Verificar la incidencia de este tipo de riesgo y su efecto negativo en el personal sanitario
 - Planificar medidas preventivas antes de realizar el movimiento o traslado de los pacientes.
 - Utilizar técnicas adecuadas para el manejo de cargas.
 - Realizar pausas en el trabajo para cambiar de postura periódicamente.
- 5) **Riesgo psicosocial**, según Gil (2012), los riesgos psicosociales con origen en la actividad laboral pueden ser originados por un deterioro en las características del trabajo, de la organización, del empleo, y las horas laborales; condiciones que difícilmente pueden ser tolerados, y, en consecuencia, provocan resultados psicológicos, físicos y sociales negativos tales como el agotamiento, estrés laboral o la depresión.

Aunque la exposición a este tipo de riesgos no necesariamente deteriora la salud de los trabajadores, las condiciones laborales de exposición excesiva a riesgos psicosociales pueden constituir un serio problema de salud pública cuando la tasa de prevalencia e incidencia resulta alta.

En enfermería, los factores de riesgos psicosociales a los que están expuestos son: una deficiente organización del trabajo, el multiempleo, la sobrecarga laboral, las guardias, etc. lo que trae como consecuencia desequilibrio físico, mental y social (Carvallo, 2003).

Efectos nocivos a la salud

Categoría 1: Fatiga muscular, trae consigo disminución de la capacidad de realizar un trabajo con eficiencia, reducción de la fuerza muscular y velocidad de movimiento; y, aumento de la probabilidad de sufrir enfermedades cardiovasculares, anomalías lumbares, etc.

Categoría 2: fatiga mental, puede provocar una sensación de malestar general, baja autoestima, apatía, estrés, insomnio, ansiedad, depresión y alteraciones psicosomáticas.

Categoría 3: sobrecarga laboral, el trabajo con horas extras sin pausas activas y/o pasivas, trae consigo disminución del nivel de alerta, alteración ritmo del circadiano, errores en procedimientos sencillos, perturbaciones nerviosas y psicosomáticas.

Categoría 4: organización del trabajo, estilos de mando, comunicación ineficiente, desmotivación laboral, indiferencia y disconformidad en el ámbito laboral trae consigo ausentismo laboral, conflictos interpersonales, estrés laboral, etc. (Carvallo, 2003).

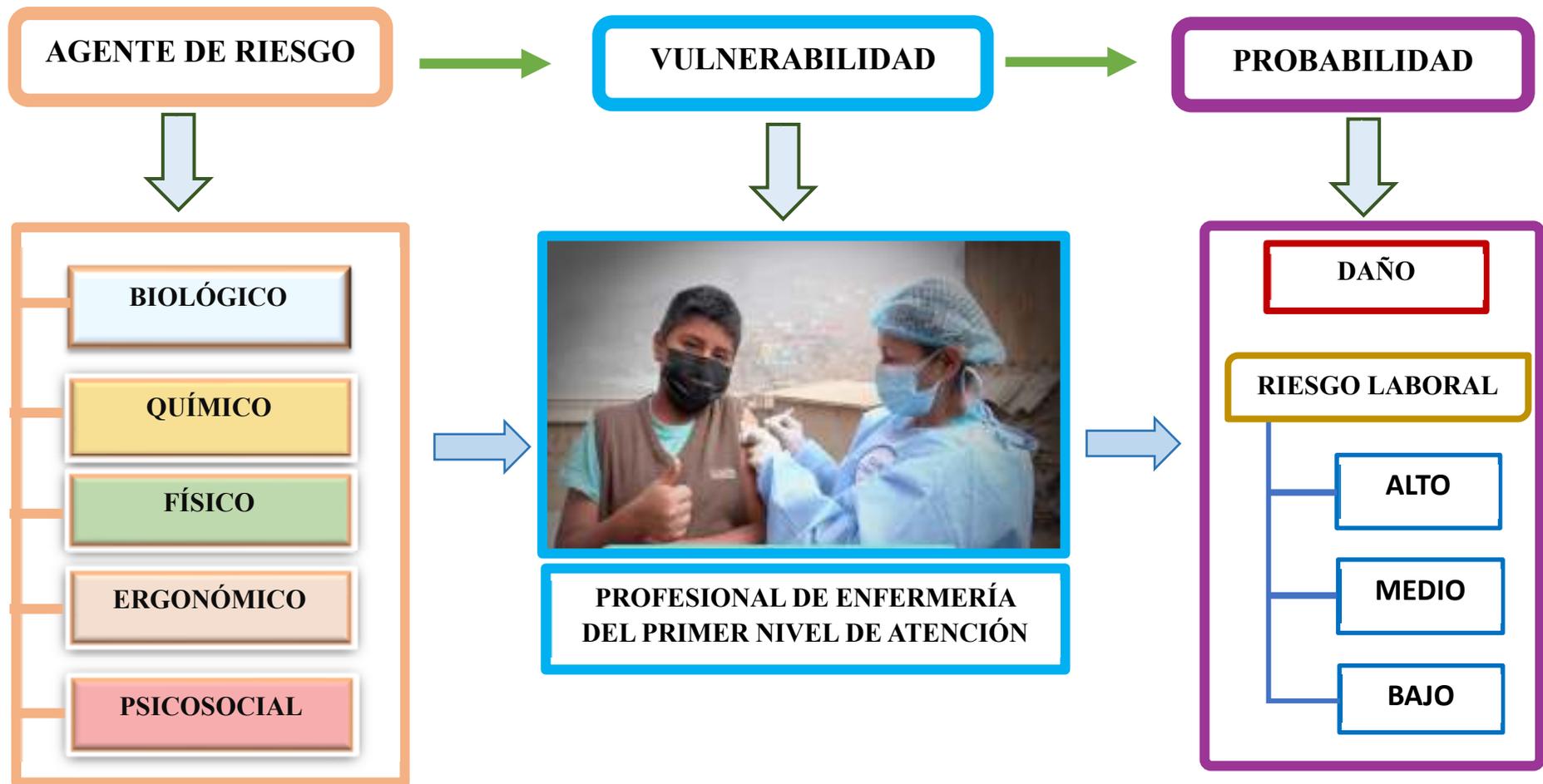
La vulnerabilidad, otro componente del enfoque de riesgo y se define como una condición de fragilidad o susceptibilidad a sufrir daño (Feito, 2007).

Para efectos del estudio estuvo constituido por la enfermera(o) que se desempeña como trabajador en salud del primer nivel de atención de la provincia del Santa con la probabilidad de sufrir un daño a su integridad.

Enfermera (o) es el profesional de la salud graduado en enfermería que está preparado y autorizado a llevar a cabo en el ámbito general de la práctica de la enfermería, brindando cuidado desde una perspectiva integral a la persona, familia, comunidad y entorno en los diferentes campos de salud, desempeñándose en las áreas asistencial, administrativa, docente e investigación (ICN, 2023).

El Primer Nivel de Atención en Salud, es el más cercano y de primer contacto con la población, busca satisfacer las necesidades de salud de la persona, familia y comunidad de manera ambulatoria; y, cuenta con establecimientos de baja complejidad como postas y centros de salud con consultorios de atención básica (MINSA, 2023).

El profesional de enfermería que labora en el primer nivel de atención de la Provincia del Santa, se encuentra expuesto a agentes de riesgo de origen biológico, químico, físico, ergonómico y psicosocial; los cuales, constituyen un peligro para la salud del profesional de enfermería colocándolo en una situación de vulnerabilidad frente a estos agentes aumentando de esta forma la probabilidad de sufrir algún daño a su salud que van desde un nivel bajo, medio a alto.



ESQUEMA DEL ENFOQUE DE RIESGO ADAPTADO A LA INVESTIGACIÓN

III. MATERIALES Y MÉTODOS

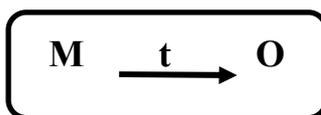
3.1. MÉTODO DE ESTUDIO

La investigación fue de tipo cuantitativa, descriptiva y de corte transversal:

- **Cuantitativa**, ya que se usó las encuestas aplicadas los profesionales de enfermería para la recolección de datos, lo que permitió el análisis estadístico de la variable de estudio.
- **Descriptiva**, porque se describió los resultados obtenidos acerca de la variable de estudio.
- **Corte transversal**, puesto que, la variable riesgo laboral se midió una sola vez y en determinado periodo a los profesionales de enfermería que laboran en el primer nivel de atención de la provincia del Santa.

3.2. DISEÑO DE ESTUDIO

Es de tipo descriptivo simple, de corte transversal con enfoque cuantitativo, con una sola población, que corresponde al siguiente esquema:



DONDE:

M: Profesionales de enfermería que laboran en Centros de Salud.

O: Riesgo laboral

t: Año 2022

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

A. Población:

Estuvo conformada por 54 profesionales de enfermería del primer nivel de atención durante el año 2022 (Anexo 1).

B. Muestra:

Estuvo constituida por los 54 los profesionales de enfermería del primer nivel de atención durante el año 2022 por ser técnica y económicamente factible.

C. Unidad de análisis:

Profesional de enfermería que labora en centros de salud Santa, Coishco, Progreso, Miraflores Alto, Yugoslavia y San Jacinto.

D. Marco muestral:

Profesionales de enfermería que cumplieron los criterios de inclusión y con vínculo laboral al momento de la ejecución del proyecto.

E. Criterios de inclusión:

- Profesional de enfermería que se encuentra laborando en el Centro de Salud Santa, Centro de Salud Coishco, Centro de Salud Progreso, Centro de Salud Miraflores Alto, Centro de Salud Yugoslavia y Centro de Salud San Jacinto.
- Profesional de enfermería nombrado y contratado que labora en alguno de los Centros de Salud antes mencionados.
- Profesional de enfermería que acepte participar voluntariamente en la investigación.

F. Principios éticos:

La investigación cumple con los siguientes principios éticos normados por el Código de Ética de Investigación de la Universidad Nacional del Santa (UNS, 2017).

a. Protección a la persona:

La dignidad humana, la identidad, autonomía, derecho a la información y privacidad del personal de enfermería del primer nivel de atención que participó

voluntariamente en la investigación fue respetada y el manejo de la información obtenida fue estrictamente confidencial.

b. Consentimiento informado y expreso:

El personal de enfermería del primer nivel de atención de la provincia del Santa, aceptó voluntariamente participar del estudio brindando su consentimiento informado luego de recibir toda la información necesaria acerca del mismo (Anexo 2).

c. Cuidado del medio ambiente y al respeto de la biodiversidad:

Implica el respeto de todas y cada una de las especies de seres vivos, así como la diversidad genética. Es por esto que, se coordinó con la jefatura de enfermería de cada establecimiento la fecha y hora de aplicación del instrumento de investigación a fin de evitar la exposición a la covid-19.

d. Responsabilidad, rigor científico y veracidad:

La investigación fue conducida con rigor científico, asegurando la validez, fiabilidad y credibilidad de sus métodos, fuentes y datos; además, se garantizó un estricto apego a la veracidad de la investigación en todas las etapas del proceso.

e. Bien común y justicia:

Implica promover el bienestar del profesional de enfermería durante la ejecución de la investigación evitando exponerlos a algún evento que pueda ocasionar algún efecto negativo.

f. Divulgación de la investigación:

La investigación será difundida y los resultados publicados en un entorno de ética, pluralismo ideológico y alcance cultural; asimismo, los resultados serán comunicados al personal de enfermería que participó de la misma.

g. Respeto a la normatividad nacional e internacional:

La investigación ha sido elaborada de acuerdo con el reglamento de grados y títulos y código de ética actuales de la Universidad Nacional del Santa.

3.4. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable: Riesgo laboral del profesional de enfermería en el primer nivel de atención

– Definición conceptual:

Es aquella situación que deriva directamente del trabajo, pone en riesgo la salud del profesional de enfermería, desencadenando algún daño o lesión como consecuencia del quehacer de enfermería (Cabaleiro, 2010; Cañada et al., 2009).

– Definición operacional:

Condiciones de trabajo derivadas del ambiente laboral, que serán determinadas por los indicadores riesgo biológico, físico, químico, ergonómico y psicosocial.

Se midió mediante la escala ordinal:

Riesgo laboral Alto : 69 – 102

Riesgo Laboral Medio : 35 – 68

Riesgo Laboral Bajo : 0 – 34

Indicadores:

1. Riesgo biológico: hace referencia a la exposición de agentes biológicos tales como bacterias, virus, hongos, parásitos, etc.; fluidos corporales los cuales pueden ser sangre, suero, plasma, etc. y al manipular objetos punzocortantes (Hidalgo et al. 2017).

Se midió mediante la escala ordinal:

Riesgo Biológico Alto : 15 – 21

Riesgo biológico Medio : 8 – 14

Riesgo Biológico Bajo : 0 – 7

2. Riesgo químico: hace referencia a la exposición frente a agentes químicos como los antisépticos, manipulación de medicamentos y preparados farmacéuticos, anestésicos, drogas citostáticas, etc. los cuales producen efectos perjudiciales a la salud (Escobar y Vargas, 2017).

Se midió mediante la escala ordinal:

Riesgo Químico Alto : 13 – 18

Riesgo Químico Medio : 7 – 12

Riesgo Químico Bajo : 0 – 6

3. Riesgo físico: hace referencia al intercambio físico entre la persona y el ambiente pudiendo causar efectos nocivos en el personal de enfermería los más comunes son el ruido, las vibraciones, temperatura, humedad, ventilación, iluminación y radiaciones (Domínguez, 2017; Montes, 2014).

Se midió mediante la escala ordinal:

Riesgo Físico Alto : 15 – 21

Riesgo Físico Medio : 8 – 14

Riesgo Físico Bajo : 0 – 7

4. Riesgo ergonómico: hace referencia a la exposición de diversos factores de riesgo como la postura, el movimiento, la fuerza, el entorno y condiciones de trabajo; asimismo, el manejo de cargas, movimientos forzados, movimientos accidentados, estrés postural y uso de pantalla de datos (Hidalgo et al. 2017).

Se midió mediante la escala ordinal:

Riesgo Ergonómico Alto : 17 – 24

Riesgo Ergonómico Medio : 9 – 16

Riesgo Ergonómico Bajo : 0 – 8

5. Riesgo psicosocial: se refiere a los factores de riesgo a los que están expuestos tales como la inadecuada organización del trabajo, la sobrecarga laboral, el multiempleo, las guardias, etc. generando desequilibrio físico, mental y social (Carvalho, 2003).

Se midió mediante la escala ordinal:

Riesgo Psicosocial Alto : 13 – 18

Riesgo Psicosocial Medio : 7 – 12

Riesgo Psicosocial Bajo : 0 – 6

3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La técnica utilizada para la recolección de datos fue la encuesta empleando el siguiente instrumento:

“ESCALA SOBRE RIESGOS LABORALES DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN”

Este instrumento es un cuestionario tipo Likert (Anexo 3) elaborado por Escobar, D. y Vargas, R (2017), adaptado por las tesis, dirigido a valorar los riesgos laborales que presentan los profesionales de enfermería que laboran en los Centros de Salud de la provincia del Santa. Consta de 34 ítems dividido en 5 indicadores y se le asignó a cada ítem valores de 1 (poco frecuente), 2 (frecuente) y 3 (muy frecuente).

	INDICADORES	ÍTEMS	PUNTUACIÓN MÁXIMA
1	Riesgo biológico	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	21 puntos
2	Riesgo químico	8, 9, 10, 11, 12, 13	18 puntos
3	Riesgo físico	14, 15, 16, 17, 18, 19, 20	21 puntos
4	Riesgo ergonómico	21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28	24 puntos
5	Riesgo psicosocial	29, 30, 31, 32, 33, 34	18 untos

Calificándose de la siguiente manera:

Ítems: 1 al 5, 7 al 16, 18 al 25, 26 al 29, 31 al 34

- Poco frecuente : 1
- Frecuente : 2
- Muy frecuente : 3

Ítems: 6, 17, 26 y 30

- Poco frecuente : 3
- Frecuente : 2
- Muy frecuente : 1

3.6. VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

- Validez

El instrumento sobre riesgos laborales fue sometido a una prueba piloto la cual fue aplicada a 10 profesionales de enfermería del Centro de Salud A-CLAS Marcará ubicado en la provincia de Carhuaz con similares características a población de estudio.

- Confiabilidad

la confiabilidad del instrumento se determinó mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, obteniendo como resultado un nivel de confiabilidad muy alto $\alpha = 0,830$ (Anexo 4).

3.7. PROCEDIMIENTO PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

Para la recolección de datos se procedió a:

- A través de la dirección de la EP Enfermería se solicitó autorización para la ejecución del proyecto de investigación en el C.S. Santa, C.S. Coishco, C.S. Progreso, C.S. Miraflores Alto, C.S. Yugoslavia y C.S. San Jacinto.

- Se solicitó el permiso correspondiente al jefe de enfermería de cada Centro de Salud para la aplicación del instrumento y se coordinó los días de aplicación del mismo.
- Se aplicó el instrumento obteniendo el consentimiento informado de cada participante, considerando el derecho a la libre participación, anonimato y confidencialidad de la información recolectada.
- Terminado del llenado del instrumento se verificó que todos los ítems hayan sido contestados.
- Finalmente, se procesó la información para su posterior análisis
- La recolección de datos se inició el día 19/08/2022 y se culminó el día 24/09/2022.

3.8. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

Los resultados obtenidos fueron organizados en una base de datos en Microsoft Excel versión 2019; y, el procesamiento y análisis estadístico se realizó mediante el software estadístico SPSS versión 28 previa codificación.

Nivel Descriptivo: Los resultados se presentaron en tablas unidimensionales considerando frecuencias absoluta y relativa; así como, gráficos de barras.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

Cuadro 1: Nivel de Riesgo Laboral del profesional de enfermería en el Primer Nivel de Atención de la Provincia del Santa, 2022.

NIVEL DE RIESGO LABORAL	N	%
Alto	4	7,4%
Medio	50	92,6%
Bajo	0	0.00
TOTAL	54	100,0

FUENTE: Cuestionario sobre Riesgo Laboral aplicado a los Profesionales de Enfermería del Primer Nivel de Atención de la Provincia del Santa, 2022.

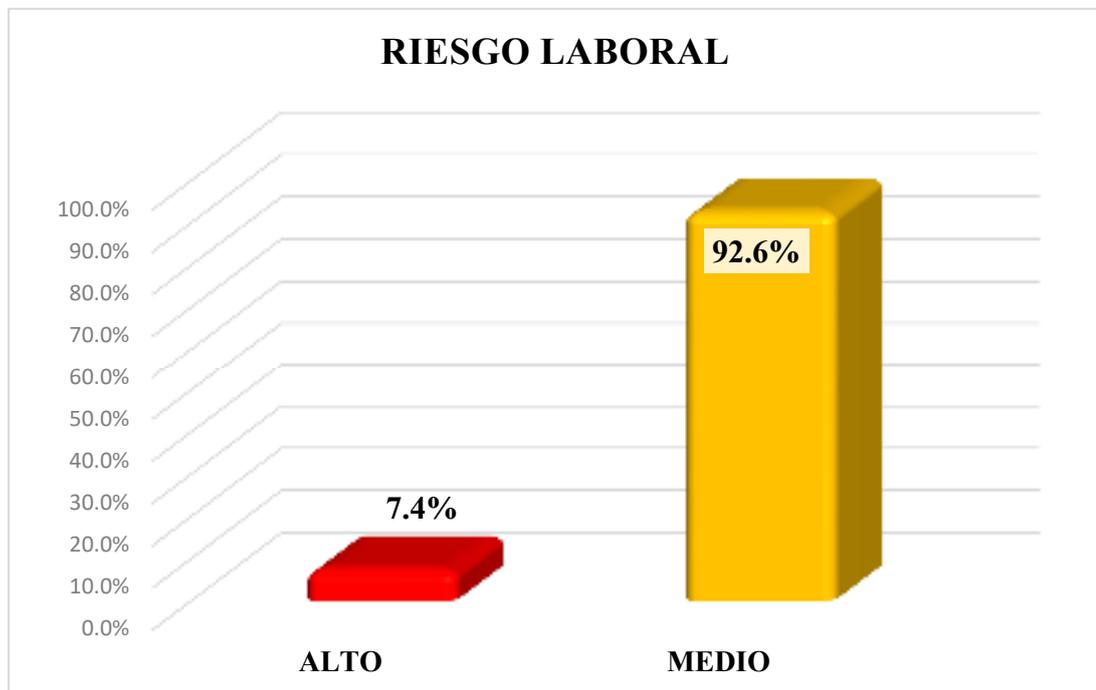


Figura 1: Nivel de Riesgo Laboral del Profesional de Enfermería en el Primer Nivel de Atención de la Provincia del Santa, 2022.

Cuadro 2: Nivel de Riesgo Laboral Biológico del profesional de enfermería en el Primer Nivel de Atención de la Provincia del Santa, 2022.

NIVEL DE RIESGO LABORAL BIOLÓGICO	N	%
Alto	1	1,9
Medio	53	98,1
Bajo	0	0.00
TOTAL	54	100,0

FUENTE: Cuestionario sobre Riesgo laboral aplicado a los Profesionales de enfermería del Primer Nivel de Atención de la Provincia del Santa, 2022.

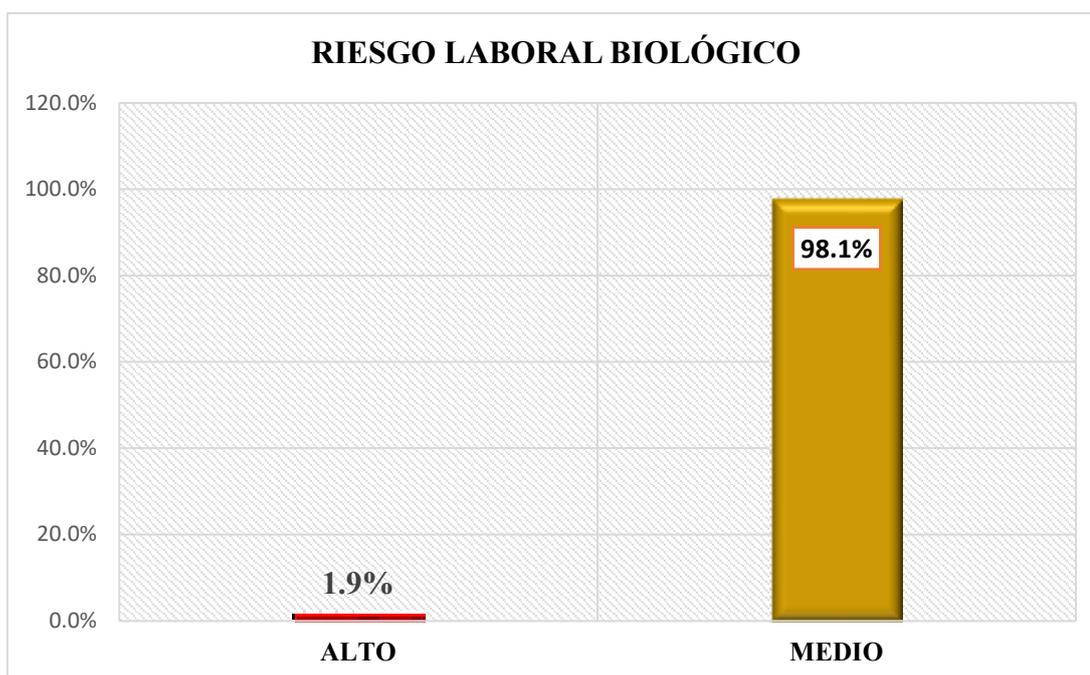


Figura 2: Nivel de Riesgo Laboral Biológico del Profesional de Enfermería en el Primer Nivel de Atención de la Provincia del Santa, 2022.

Cuadro 3: Nivel de Riesgo Laboral Químico del profesional de enfermería en el Primer Nivel de Atención de la Provincia del Santa, 2022.

NIVEL DE RIESGO LABORAL QUÍMICO	N	%
Alto	01	1,9
Medio	35	64,8
Bajo	18	33,3
TOTAL	54	100,0

FUENTE: Cuestionario sobre Riesgo Laboral aplicado a los Profesionales de Enfermería del Primer Nivel de Atención de la Provincia del Santa, 2022.

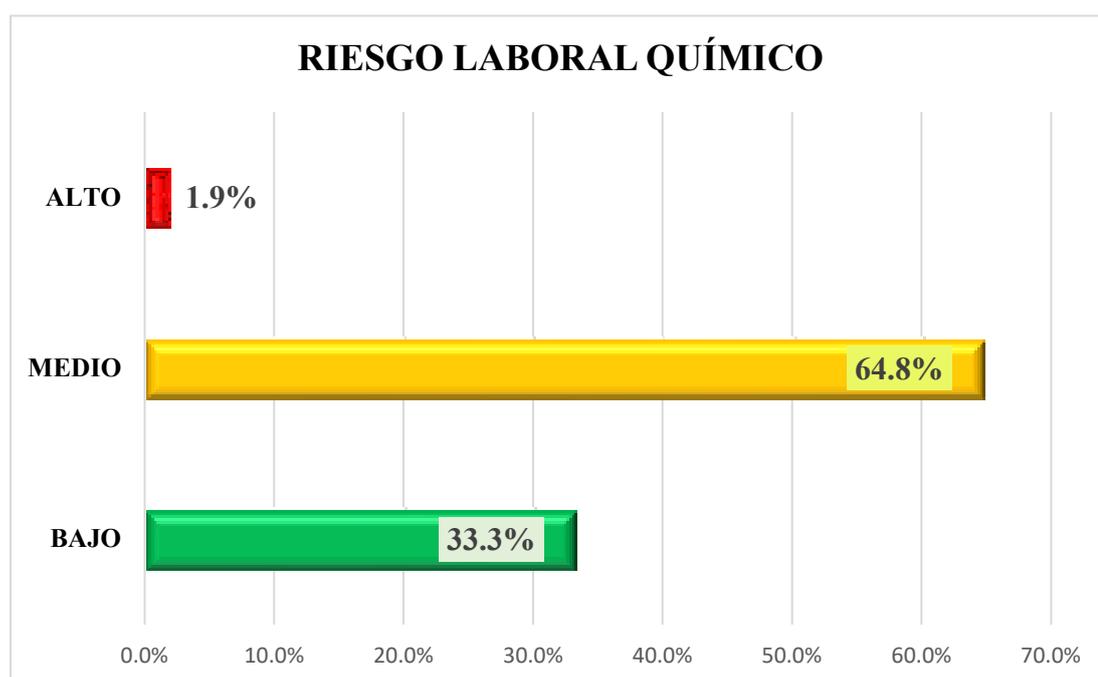


Figura 3: Nivel de Riesgo Laboral Químico del Profesional de Enfermería en el Primer Nivel de Atención de la Provincia del Santa, 2022.

Cuadro 4: Nivel de Riesgo Laboral Físico del profesional de enfermería en el Primer Nivel de Atención de la Provincia del Santa, 2022.

NIVEL DE RIESGO LABORAL FÍSICO	N	%
Alto	4	7,4
Medio	49	90,7
Bajo	1	1,9
TOTAL	54	100,0

FUENTE: Cuestionario sobre Riesgo Laboral aplicado a los Profesionales de Enfermería del Primer Nivel de Atención de la Provincia del Santa, 2022.

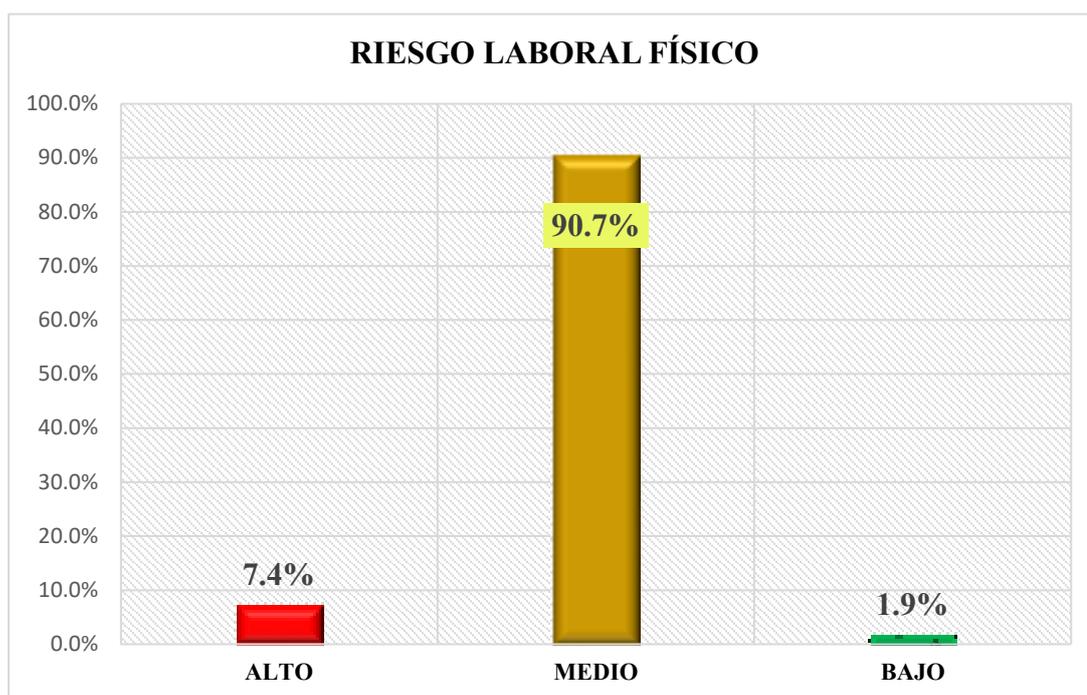


Figura 4: Nivel de Riesgo Laboral Físico del Profesional de Enfermería en el Primer Nivel de Atención de la Provincia del Santa, 2022.

Cuadro 5: Nivel de Riesgo Laboral Ergonómico del profesional de enfermería en el Primer Nivel de Atención de la Provincia del Santa, 2022.

NIVEL DE RIESGO LABORAL ERGONÓMICO	N	%
Alto	13	24,1
Medio	39	72,2
Bajo	2	3,7
TOTAL	54	100,0

FUENTE: Cuestionario sobre Riesgo Laboral aplicado a los Profesionales de Enfermería del Primer Nivel de Atención de la Provincia del Santa, 2022.

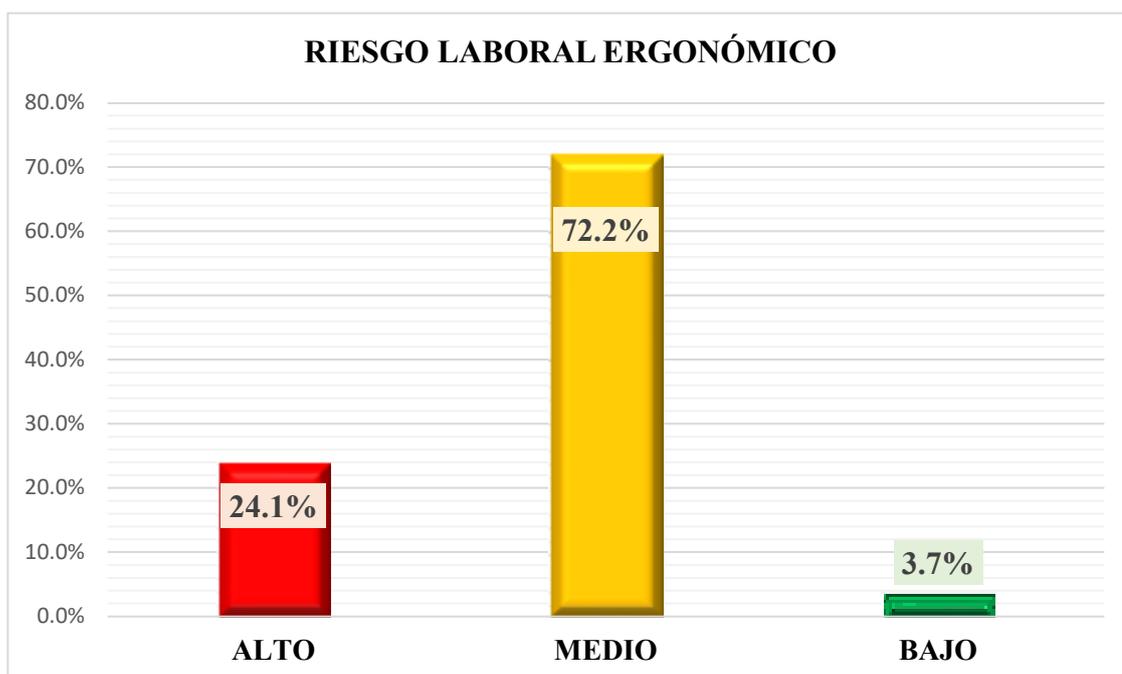


Figura 5: Nivel de Riesgo Laboral Ergonómico del Profesional de Enfermería en el Primer Nivel de Atención de la Provincia del Santa, 2022.

Cuadro 6: Nivel De Riesgo Laboral Psicosocial del profesional de enfermería en el Primer Nivel de Atención de la Provincia del Santa, 2022.

NIVEL DE RIESGO LABORAL PSICOSOCIAL	N	%
Alto	13	24,1
Medio	38	70,4
Bajo	3	5,6
TOTAL	54	100,0

FUENTE: Cuestionario sobre Riesgo Laboral aplicado a los Profesionales de Enfermería del Primer Nivel de Atención de la Provincia del Santa, 2022.

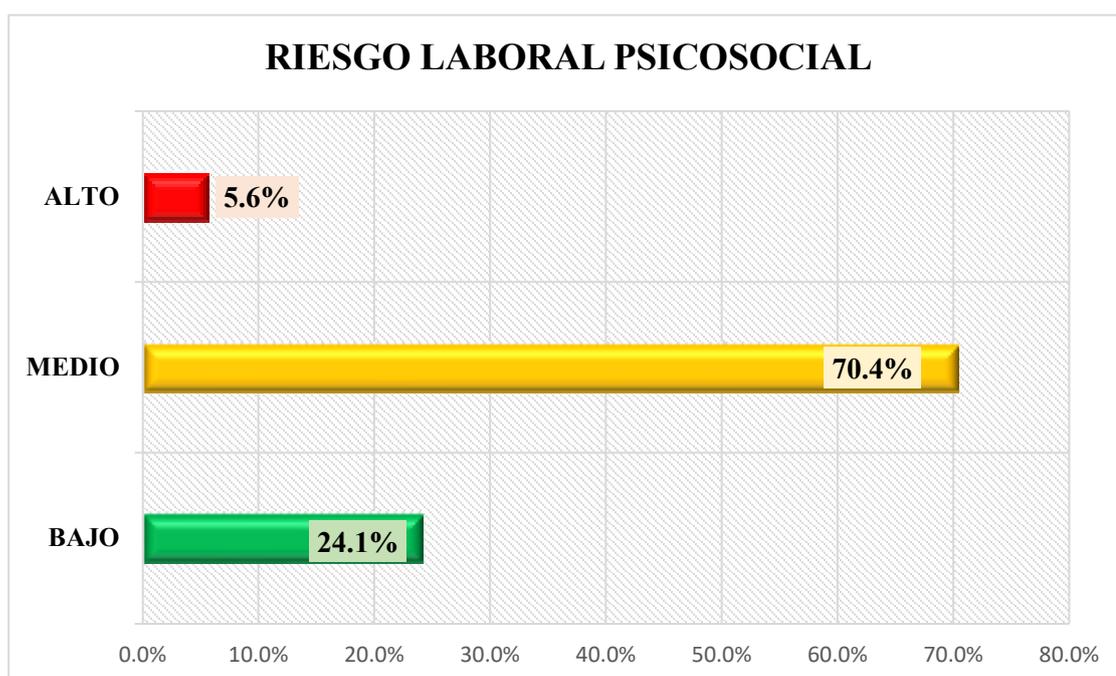


Figura 6: Nivel De Riesgo Laboral Psicosocial del Profesional de Enfermería en el Primer Nivel de Atención de la Provincia del Santa, 2022.

4.2. DISCUSIÓN

En el Cuadro 1, sobre el nivel de riesgo laboral del profesional de enfermería en el Primer Nivel de Atención de la Provincia del Santa, 2022. Se observa que, del total de profesionales, el 92,6% presentan un nivel de riesgo laboral medio y el 7,4% un nivel de riesgo laboral alto.

Los resultados obtenidos, son similares con Albarrán (2018), observó que la mayoría (67%) del personal de enfermería presentó riesgo laboral medio y en menor porcentaje (32%) riesgo laboral alto; y difiere con Escobar y Vargas (2017); quienes observaron que el 66,7% presentó riesgo laboral medio a alto y el 33,3% riesgo laboral bajo.

Los hallazgos permiten observar que el profesional de enfermería que labora en el primer nivel de atención presenta un nivel de riesgo laboral medio a alto, puesto que, se encuentran en situación de vulnerabilidad frente a agentes de tipo biológico causantes de enfermedades como la tuberculosis debido al manejo de la Estrategia Sanitaria Nacional de PCT por el profesional de enfermería quién es el que supervisa el tratamiento farmacológico y brinda cuidados al paciente y familia durante el proceso de enfermedad; químico por el contacto con antisépticos, desinfectantes y el látex; físico debido al ruido, las radiaciones no ionizantes durante las visitas domiciliarias y a cambios de temperatura por el manejo de la cadena de frío, ergonómico y psicosocial; situación que pone en evidencia la necesidad de realizar intervenciones encaminadas a la disminución de la exposición a estos riesgos, a promover una cultura de prevención y a la mejora de las condiciones de trabajo a fin de disminuir la probabilidad de sufrir algún daño a la integridad del profesional de enfermería.

En el Cuadro 2, sobre el nivel de riesgo laboral biológico del profesional de enfermería en el Primer Nivel de Atención de la Provincia del Santa, 2022. Se observa que el

98,1% de profesionales presenta un riesgo biológico de nivel medio y el 1,9% un riesgo biológico de nivel alto.

Los datos obtenidos son similares con Escobar y Vargas (2017) donde, 76,7% de los profesionales de enfermería presenta un nivel de riesgo laboral biológico medio y 10% riesgo biológico alto. Difiere con Albarrán (2018) quien observó que el 79% presenta riesgo biológico alto, el 16% riesgo biológico medio y el 5% riesgo biológico alto.

Estos resultados permiten observar que el personal de enfermería que labora en el primer nivel de atención presenta un riesgo laboral biológico de nivel medio, siendo este el más frecuente; puesto que, al estar en contacto directo con los pacientes tienen una mayor probabilidad de sufrir infecciones de tipo biológico como tuberculosis, hepatitis, dengue, tétanos, VIH u otra enfermedad por el constante contacto con fluidos corporales, manipulación de objetos punzocortantes, canalización de vía periférica y el manejo de inmunobiológicos; los cuales ponen el riesgo su salud. Es por esta razón que, el personal de enfermería que labora en el primer nivel de atención aplique las medidas de bioseguridad como el lavado de manos, el uso de EPPs y el adecuado manejo de eliminación de los desechos biológicos al momento de la atención al paciente.

En el Cuadro 3, sobre el nivel de riesgo laboral químico del profesional de enfermería en el Primer Nivel de Atención de la Provincia del Santa, 2022. Se observa que, el 64,8% presentan riesgo químico de nivel medio, el 33,3% riesgo químico de nivel bajo y el 1,9% riesgo químico de nivel alto.

Estos datos difieren con los obtenidos por Mori (2015) y Escobar y Vargas (2017) quienes observaron que la mayoría (68,1% y 76,7% respectivamente) del personal enfermero están expuestos a un nivel de riesgo químico bajo; seguido del 16,7% y 23,3% a un riesgo químico medio y el 15,3% tienen un nivel de riesgo químico alto.

Este resultado permite determinar que el personal de enfermería que labora en el primer nivel de atención presenta un riesgo laboral químico de nivel medio; puesto que, durante su horario de trabajo probablemente se encuentran constantemente expuestos a agentes de tipo químico tales como antisépticos y desinfectantes, usados frecuentemente para el lavado de manos, medicamentos y el látex. El uso prolongado de este tipo de agentes trae consigo efectos dañinos a la salud del personal siendo el más frecuente la dermatitis alérgica por contacto; para ello, se recomienda establecer un plan de protección cutánea que se centre en los procedimientos de limpieza, secado, protección y cuidado de la piel; asimismo, racionalizar el uso de guantes de látex y sustituir por los de nitrilo a fin de disminuir las reacciones alérgicas.

En el Cuadro 4, sobre el nivel de riesgo laboral físico del profesional de enfermería en el Primer Nivel de Atención de la Provincia del Santa, 2022. Se observa que, el 90,7% del personal presenta un riesgo físico de nivel medio, 7,4 % riesgo físico de nivel alto y el 1,9% riesgo físico de nivel bajo.

Los resultados obtenidos difieren con Mori (2015), quién observó que el 76,4% presenta riesgo físico de nivel medio, el 22,2% riesgo físico de nivel bajo y el 1,4% riesgo físico de nivel alto. Además, difieren con Escobar y Vargas (2017), quienes observaron que el 50% presentan riesgo físico medio seguido de 40 % como riesgo físico bajo y 10% riesgo físico alto.

Los hallazgos permiten observar que el personal de enfermería que labora en el primer nivel de atención presenta un riesgo laboral físico de nivel medio; dado que, a lo largo de su jornada de trabajo posiblemente, se encuentran constantemente expuestos al ruido; radiaciones no ionizantes, generalmente cuando se realizan las visitas domiciliarias, barridos de vacunación y diversas actividades comunitarias los cuales pueden producir enfermedades dérmicas; a cambios constantes de temperatura y altos

niveles de humedad, comúnmente en el personal que está a cargo de ESNI y el manejo de la cadena de frío a temperaturas de +2 a +8; a corrientes de aire, con frecuencia en el personal que labora en el área de PCTB, situación que genera la posibilidad, a largo plazo, de que personal de enfermería presente enfermedades de tipo respiratorias.

En el Cuadro 5, sobre el nivel de riesgo laboral ergonómico del profesional de enfermería en el Primer Nivel de Atención de la Provincia del Santa, 2022. Se evidenció que, el 72,2% presenta un nivel de riesgo laboral ergonómico medio, el 24,1% un nivel de riesgo laboral ergonómico alto y el 3,7% un nivel de riesgo laboral ergonómico bajo respectivamente.

Los resultados obtenidos difieren con Mori (2015) y Escobar y Vargas (2017), quienes observaron que la mayoría (65,3% y 63,3%) del personal de enfermería presenta un nivel de riesgo ergonómico medio; seguido del 20,8% y 20% a un nivel de riesgo ergonómico bajo y la minoría (13,9% y 16,7%) un nivel de riesgo ergonómico alto, respectivamente.

Los resultados permiten observar que el personal de enfermería que labora en el primer nivel de atención presenta un riesgo laboral ergonómico de nivel medio; puesto que, durante la atención al paciente, generalmente, se adopta posturas y se realiza movimientos bruscos y forzados que producen lesiones musculoesqueléticas como lumbalgias, cervicalgias; el personal permanece de pie y/o sentado por largos periodos ocasionando la aparición de várices en miembros inferiores; no se realiza pausas activas porque el número del personal de enfermería es insuficiente frente al alta demanda de atención en los servicios y programas de salud; y, para el llenado de historias clínicas electrónicas, actualización de datos y realización de informes mensuales de cada estrategia y programa que se maneja en el primer nivel de atención, el personal de enfermería, permanece frente al computador por periodos prolongados.

Por esta razón, en el primer nivel de atención, se debería implementar materiales de trabajo que faciliten la ergonomía del personal de enfermería a fin de que pueda brindar un buen cuidado al paciente y realizar sus actividades con eficiencia.

En el Cuadro 6, sobre el nivel de riesgo laboral psicosocial del profesional de enfermería en el Primer Nivel de Atención de la Provincia del Santa, 2022. Se observa que, el 70,4% presenta riesgo psicosocial de nivel medio, el 24,1% riesgo psicosocial de nivel alto y 5,6% riesgo psicosocial de nivel bajo.

Los resultados son similares con Albarrán (2018), quien refiere observo riesgo psicosocial medio, alto y bajo (46%, 33% y 19%, respectivamente) y difieren con Escobar y Vargas (2017), quienes observaron que el 50% presenta riesgo psicosocial de nivel medio, el 36,7% riesgo psicosocial de nivel bajo y el 13,3% riesgo psicosocial de nivel alto.

Los hallazgos permiten observar que el personal de enfermería que labora en el primer nivel de atención presenta un riesgo laboral psicosocial de nivel medio; puesto que, uno de los más grandes problemas en el primer nivel de atención es la carencia de profesionales de enfermería ante la alta demanda de atención del usuario en las estrategias y programas que se maneja en los establecimientos de salud, lo que trae consigo la sobrecarga laboral y genera diversos problemas tales como la fatiga, el agotamiento emocional, disminución de la capacidad de trabajo y estrés laboral; siendo el estrés, un factor altamente influyente del estado emocional del profesional de enfermería afectando así, a su salud, bienestar y satisfacción laboral y colectiva.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

1. El profesional de enfermería que labora en el primer nivel de atención de la provincia del Santa presenta un riesgo laboral de nivel medio con el 92,6% y el 7,4% riesgo laboral de nivel alto.
2. El riesgo laboral biológico que presenta el profesional de enfermería que labora en el primer nivel de atención es de nivel medio 98,1% y el 1,9% representa un riesgo laboral biológico de nivel alto.
3. El 64,8% de los profesionales de enfermería que laboran en el primer nivel de atención presenta riesgo laboral químico de nivel medio, el 33,3% un riesgo laboral químico de nivel bajo y el 1,9% un riesgo laboral químico de nivel alto.
4. El 90,7% de los profesionales de enfermería que laboran en el primer nivel de atención presentan riesgo laboral físico de nivel medio, el 7,4% riesgo laboral físico de nivel alto y el 1,9% presenta riesgo laboral físico de nivel bajo.
5. El 72,2% de los profesionales de enfermería que laboran en el primer nivel de atención presentan riesgo laboral ergonómico de nivel medio, el 24,1% riesgo laboral ergonómico de nivel alto y el 3,7% riesgo laboral ergonómico de nivel bajo respectivamente.
6. El 70,4% de los profesionales de enfermería que laboran en el primer nivel de atención presentan riesgo laboral psicosocial de nivel medio, el 24,1% riesgo laboral psicosocial de nivel alto y el 5,6% riesgo laboral psicosocial de nivel bajo.

5.2. RECOMENDACIONES

1. El profesional de enfermería debe adoptar el manejo adecuado de las medidas de bioseguridad, para evitar y disminuir el nivel riesgo biológico siendo este el más frecuente en el quehacer de enfermería
2. A la jefatura de los Centros de Salud de la provincia de la Santa, realizar capacitaciones dirigidas al profesional de enfermería en la importancia y énfasis de poner en práctica las medidas de promoción de la salud que permite evitar enfermedades y accidentes de trabajo.
3. Los profesionales de enfermería asuman el compromiso de realizar otras investigaciones teniendo como referencia la presente investigación e incluir el riesgo social por la actividad de exposición a la inseguridad para la elaboración de estrategias que estén orientados a prevenir los riesgos laborales.
4. Los profesionales de enfermería demuestren autodisciplina en la aplicación de las medidas de bioseguridad, el uso correcto de EPPs al momento de la atención al paciente, no solo dentro de los establecimientos de salud, sino, durante las actividades comunitarias propias del primer nivel de atención.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y VIRTUALES

- Albarrán Portilla, R. (2018). *Riesgos Laborales en el personal de enfermería que labora en el Servicio de Medicina del Hospital de Chepén la Libertad 2018*. [Tesis de Pregrado, Universidad César Vallejo]. <https://cutt.ly/9LCD1QJ>
- Cabaleiro Portola, V. (2010). *Prevención de riesgos laborales. Normativa de seguridad e higiene en el puesto de trabajo*. Ideas propias Editorial. <https://cutt.ly/NLLXk1J>
- Calsin Tapia, L. (2018). *Riesgo ergonómico biomecánico en el profesional de enfermería del servicio de cirugía del hospital Manuel Núñez Butrón Puno, 2018*. [Tesis de Pregrado, Universidad Nacional del Altiplano]. <https://cutt.ly/ELL6OcG>
- Cañada Clé, J. Díaz Olivares, I. Medina Chamorro, J. Puebla Hernández, M. Simón Mata, J. y Soriano Serrano, M. (2009). *Manual para el profesor de seguridad y salud en el trabajo*. [Archivo PDF]. <https://cutt.ly/jLLXvwR>
- Carvalho Suarez, B. (2003). Riesgos Laborales del Ejercicio Profesional: Una Responsabilidad Compartida. *Revista encolombia*, 25-30. <https://encolombia.com/medicina/revistas-medicas/enfermeria/ve-63/enfermeria6303-memorias/>
- Celestino Isidro, S. (2016). *Riesgo Laboral y Exposición Física en Jóvenes Inmigrantes Peruanos, Santiago Centro, Comuna de Independencia. Chile 2016*. [Tesis de Pregrado, Universidad Nacional del Santa]. <https://cutt.ly/sBsei3K>
- Chávez Lopez, F. y Dávila Saldaña, K. (2016). *Estudio comparativo sobre riesgos ergonómicos en el profesional de enfermería del Hospital Regional Zacarías Correa Valdivia Huancavelica y Hospital II EsSalud Huancavelica, 2016*. [Tesis de Pregrado, Universidad Nacional de Huancavelica]. <https://cutt.ly/PLLXE94>

- Chávez Velásquez, C. (2020). *Riesgo biológico de los profesionales de salud frente a la pandemia por COVID-19 en el Hospital de Apoyo Sihuas-Ancash, 2020*. [Tesis de Posgrado, Universidad César Vallejo]. <https://cutt.ly/YLLXUZq>
- Chiliguano Medina, Y. (2016). *Riesgos Laborales a los que está expuesto la Enfermera que labora en quirófano del Hospital Enrique Garcés octubre – diciembre 2015*. [Tesis de Maestría, Universidad Regional Autónoma de los Andes]. <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/4201>
- Ciércoles Pardo, J. (2013). Riesgos biosanitarios del personal de Enfermería. *Conocimiento enfermero*, 1-9. <https://cutt.ly/GLLXDoB>
- Consejo Internacional de Enfermeras. (2023). Definición de enfermera. <https://cutt.ly/Q8GUMK8>
- Diario independiente de Contenido Enfermero. (2017). *El 73% de los profesionales ha sufrido un accidente biológico*. <https://cutt.ly/fLLXGcx>
- Eras Parra, E. (2016). *Conocimientos sobre riesgos laborales en el personal de salud del hospital general de Macas 2016*. [Tesis de Pregrado, Universidad de Cuenca]. <https://cutt.ly/fLLX0op>
- Escobar Gonzales, D. y Vargas Vargas, R. (2017). *Riesgos laborales en profesionales de enfermería del hospital regional Zacarías Correa Valdivia de Huancavelica – 2017*. [Tesis de Pregrado, Universidad Nacional de Huancavelica]. <https://cutt.ly/ELLX8Ss>
- Feito, L. (2007). Vulnerabilidad. *Anales del Sistema Sanitario de Navarra*, 30 (Supl. 3), 07-22. <https://cutt.ly/NBsedfg>
- García Cedeño, P. (2018). *Riesgos ergonómicos en el personal de enfermería del Centro de Salud Tipo C Nueva San Rafael de Esmeraldas*. [Tesis de Pregrado, Pontificia Universidad Católica de Ecuador]. <https://cutt.ly/ALLX6yL>

- Gil Monte, P. (2012). Riesgos psicosociales en el trabajo y salud ocupacional. *Revista peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*. 29 (2), 237-241.
http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342012000200012&lng=es&tlng=es
- Hidalgo Bravo, I. Martínez López, A. Martínez Rojo, F. Puerta Jiménez, I. Pujante Rodríguez, M. y Sánchez García, M. (2017). *La formación como herramienta de prevención de riesgos laborales en enfermería*. Editorial Área de Innovación y Desarrollo, S. L.
https://issuu.com/3ciencias/docs/la_20formaci_c3_b3n_20como_20herram
- Jiménez Paneque, R. y Pavés Carvajal J. (2015). Enfermedades y riesgos laborales en trabajadores de servicios de urgencia: revisión de la literatura y acercamiento a Chile. *Revista Biomédica Revisada Por Pares*, 2. <https://cutt.ly/TLCFplQ>
- León Rivera, J. (2017). *El significado del ser y el quehacer de su profesión para la enfermera de un hospital castrense*. [Tesis de Posgrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. <https://cutt.ly/yLLCu1l>
- Llerena Carranza, G. y Rodríguez Bravo, K. (2017). *Factores de riesgo laboral en el personal de enfermería del Servicio de Emergencias Pre hospitalarias del Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo de los Tsáchilas año 2017*. [Tesis de Pregrado, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <https://cutt.ly/sLCFjI3>
- López, K. Penagos, C. y Murillo, E. (2015). *Identificación y control de los agentes de riesgo en el lugar de trabajo*. Seguros de Riesgos Laborales Sudamericana S. A. <https://cutt.ly/BLLCsMR>
- Marcelo Flores, E. y Mayta Paucara, J. (2015). Riesgos ocupacionales en el profesional de enfermería que labora en la unidad de cuidados intensivos de un hospital nacional

- de Lima. [Tesis de Posgrado, Universidad Peruana Cayetano Heredia].
<https://cutt.ly/dLLCjuK>
- Mendes de Almeida, M. Marín da Silva Canini, S. Reis, R. Malaguti Toffano, S. Vieira Pereira, F. y Gir, E. (2015). Seguimiento clínico de profesionales y estudiantes del área de la salud expuestos a material biológico potencialmente contaminado. *Revista da escola de enfermagem da USP*, (2), 259-264. <https://cutt.ly/UMFFRmt>
- Mesones Campoverde, V. (2017). Exposición a riesgos laborales en el personal de enfermería durante el cuidado a pacientes en los servicios de internamiento de un hospital público. Jaén – Perú, 2016. [Tesis de Pregrado, Universidad Nacional de Cajamarca]. <http://hdl.handle.net/20.500.14074/1057>
- Ministerio de Salud. (2005). *Manual de salud ocupacional*. Lima: Perugraf Impresores, p.44. http://www.digesa.minsa.gob.pe/publicaciones/descargas/manual_deso.PDF
- Ministerio de Salud. (2022). *Conocer establecimientos de salud del Primer Nivel de Atención*. <https://cutt.ly/WLVjSaW>
- Ministerio de Salud. (2023). *Servicios y categorías del primer nivel de atención de salud*. <https://cutt.ly/98GP9W2>
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2019). *Accidentes por actividad económica 2018*. <https://cutt.ly/n1G6X6F>
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2021). *Accidentes por actividad económica 2020*. <https://cutt.ly/Z1G6I6V>
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2022). *Accidentes por actividad económica 2021*. <https://cutt.ly/Y1WXo4Q>
- Mogrovejo Córdova, E. y Larrea Álvarez, C. (2017). *Riesgos laborales del personal de enfermería del hospital “Homero Castanier crespo” Azoges, 2016*. [Tesis de

Pregrado, Universidad de Cuenca].

<http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/27356>

Montes Hinojosa, F. (2014). *Riesgos físicos y efectos en la salud del personal de enfermería que labora en el centro quirúrgico del hospital de especialidades fuerzas armadas, periodo marzo 2010 a marzo 2011*. [Tesis de Posgrado, Universidad Central del Ecuador].

<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/4696/1/T-UCE-0006-38.pdf>

Mori Maldonado, N. (2015). *Riesgo laboral al que se encuentra expuesto el profesional de Enfermería, Hospital Regional Virgen de Fátima, Chachapoyas - 2015*. [Tesis de Pregrado, Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas].

<https://1library.co/document/zw3depy-encuentra-expuesto-profesional-enfermeria-hospital-regional-fatima-chachapoyas.html>

Sánchez Castillo, M. y Coello Loaiza, S. (2015). *Factores de riesgos físicos, químicos, biológicos y ergonómicos a los que están expuestos el personal profesional de enfermería del Hospital Manuel Ygnacio Monteros-IESS*. [Tesis de Posgrado, Universidad Nacional de Loja].

<https://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/11541>

Universidad Nacional del Santa (2017). *Código de Ética de Investigación de la Universidad Nacional del Santa*. <https://cutt.ly/ALCFbOs>

Wong de Liu, C. (2012). *Enfoque epidemiológico de riesgo en la atención en salud*. [Archivo PDF]: <https://cutt.ly/bBseyPb>

VII. ANEXOS

ANEXO 1

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN DONDE SE APLICÓ EL INSTRUMENTO: “ESCALA SOBRE RIESGOS LABORALES DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA” – PROVINCIA DEL SANTA, 2022.

<i>ESTABLECIMIENTO DE SALUD</i>	<i>Nº DE PROFESIONALES DE ENFERMERÍA</i>
<i>Centro de Salud Santa</i>	<i>10</i>
<i>Centro de Salud Coishco</i>	<i>6</i>
<i>Centro de Salud Progreso</i>	<i>11</i>
<i>Centro de Salud Miraflores Alto</i>	<i>4</i>
<i>Centro de Salud Yugoslavia</i>	<i>15</i>
<i>Centro de Salud San Jacinto</i>	<i>8</i>
<i>TOTAL</i>	<i>54</i>



ANEXO 02

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Se me ha comunicado el título de esta investigación y el propósito del mismo. La presente investigación está siendo conducida por Medina Rojas Keysi y Rodriguez Ramos Marycruz con la asesoría de la profesora Dra. Melgarejo Valverde Esperanza de la Universidad Nacional del Santa.

Si accedo a participar de este estudio, deberé responder a una entrevista la cual durará 20 minutos.

Mi participación será voluntaria. La información que se recoja será estrictamente anónima y confidencial, no se podrá utilizar para ningún otro propósito que no esté contemplado en esta investigación.

Si tuviera alguna duda con relación al desarrollo de la investigación, soy libre de formular las preguntas que considere pertinentes. Asimismo, puedo finalizar mi participación en cualquier momento del estudio sin que esto represente algún perjuicio. Si sintiera incomodidad, frente a alguna de las preguntas, puede ponerlo en conocimiento de la persona a cargo de la investigación y abstenerme de responder.

Yo, _____ doy mi consentimiento para participar en el estudio y soy consciente de que mi participación es enteramente voluntaria.

He recibido información en forma verbal sobre el estudio y he comprendido la información y las explicaciones alcanzadas. He tenido la oportunidad de discutir sobre el estudio y hacer preguntas.

Al firmar este consentimiento estoy de acuerdo con que mis datos personales, incluyendo datos relacionados a mi salud física y mental o condición, y raza u origen étnico, podrían ser usados según lo descrito en la hoja de información que detalla la investigación en la que estoy participando.

Entiendo que puedo finalizar mi participación en el estudio en cualquier momento, sin que esto represente algún perjuicio para mí.

Entiendo que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

Para esto, puedo comunicarme con:

Nombre de las investigadoras:

- Br. Medina Rojas Keysi
- Br. Rodríguez Ramos Marycruz

Nombre de la asesora:

- Dra. Melgarejo Valverde Esperanza

Como prueba de consentimiento voluntario para participar en este estudio, firmo a continuación:

Nombre y firma del participante

Fecha



ANEXO 3

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

ESCALA SOBRE RIESGOS LABORALES DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

AUTOR: Escobar, D. y Vargas, R. (2017) adaptado por las tesis.

I. Presentación:

Estimada licenciada(o), el presente instrumento tiene como objetivo recolectar información sobre el riesgo laboral al que está expuesto el profesional de enfermería que labora en los centros de salud de la provincia del Santa, por lo cual se le solicita responder con sinceridad a cada pregunta, garantizándole que la información que Ud. nos brinda es anónima y confidencial. Se agradece anticipadamente su participación.

II. Instrucción:

Lea detenidamente y marque con un aspa (X) en el cuadro correspondiente a cada ítem en la frecuencia que más se asemeje a su realidad.

III. Datos generales:

1. Edad:
2. Sexo: Femenino () Masculino ()
3. Experiencia laboral:
4. Institución de salud donde Ud. labora actualmente:

IV. Riesgos laborales:

RIESGO LABORAL				
Nº	ÍTEM	Poco frecuente	Frecuente	Muy frecuente
RIESGO BIOLÓGICO				
1	¿En el desarrollo de sus actividades laborales, utiliza equipo de protección personal, ante la posibilidad de riesgos de pinchazos, salpicaduras, cortes y otros?			
2	¿Está expuesto a infectarse con enfermedades infectocontagiosas como SIDA, hepatitis, tuberculosis, meningitis?			
3	¿En sus actividades laborales está en contacto con fluidos corporales como sangre, orina, secreciones o desechos peligrosos?			
4	¿Lid. maneja muestras para laboratorio: sangre, orina, heces, esputo, etc.?			
5	¿Con qué frecuencia ha sufrido accidentes por la manipulación de materiales punzocortantes?			
6	¿En su área laboral, los desechos sólidos contaminados y no contaminados se descartan en bolsas y contenedores adecuados de acuerdo con las normas de bioseguridad?			
7	¿En el desarrollo de sus actividades laborales se contagió con alguna enfermedad viral, bacteriana y/o fúngica?			
RIESGO QUÍMICO				
8	¿En el desempeño de sus actividades laborales está expuesto a detergentes, productos de limpieza, antisépticos, cloro, medicamentos, yodo?			
9	¿El uso de antisépticos le ha traído consecuencias desfavorables para su salud?			

RIESGO LABORAL				
Nº	ÍTEM	Poco frecuente	Frecuente	Muy frecuente
10	¿En el desempeño de sus actividades usted se expone a sustancias químicas como el Látex por tiempos prolongados?			
11	¿En el desempeño de sus actividades a experimentado Ud. alguna reacción dérmica al contacto y uso de medicamentos?			
12	¿En el desempeño de sus actividades está en riesgo de sufrir intoxicaciones por gases tóxicos, vapores, quemaduras por manipulación de sustancias químicas?			
13	¿En el desarrollo de sus actividades hace uso de medicamentos anestésicos?			
RIESGO FÍSICO				
14	¿En el desempeño de sus actividades está expuesto a ruidos que perturben su tranquilidad?			
15	¿Ha sentido usted fatiga por la circulación del aire del servicio donde usted labora?			
16	¿En su hora laboral, está expuesto a altos niveles de humedad?			
17	¿La iluminación del área o servicio donde usted labora es suficiente para las actividades que realiza?			
18	En el área o servicio donde usted labora ¿Está expuesto a cambios constantes de temperatura?			
19	¿Durante la jornada laboral está expuesto a corrientes de aire?			
20	¿Con qué frecuencia se encuentra expuesto a radiaciones no ionizantes?			

RIESGO LABORAL				
Nº	ÍTEM	Poco frecuente	Frecuente	Muy frecuente
RIESGO ERGONÓMICO				
21	¿En el desarrollo de sus actividades, tiene que realizar movimientos y adoptar posturas forzadas que le puedan provocar lesiones?			
22	¿En su área de trabajo, existe posibilidad de realizar movimientos bruscos e inesperados que produzcan lesiones lumbares?			
23	¿En el desarrollo de sus actividades, está expuesto a permanecer de pie por largos periodos?			
24	¿En el desarrollo de sus actividades, está expuesto a permanecer sentado por largos periodos?			
25	¿En el desarrollo de sus actividades, está expuesto a permanecer frente al computador por largos periodos?			
26	¿El mobiliario con el que trabaja en el área de su trabajo es adecuado para su persona?			
27	¿En el desempeño de sus actividades, está expuesto a tareas o posturas prolongadas que le genere problemas musculares?			
28	¿Durante su jornada laboral, levanta objetos de peso. ¿Es o no?			
RIESGO PSICOSOCIAL				
29	¿Puede decir que su trabajo ha cambiado su comportamiento y estilo de vida?			
30	¿En el desempeño de sus labores existen buenas relaciones con sus compañeros de trabajo?			
31	¿Considera que tiene sobrecarga laboral física o mental que le produzca fatiga u otros síntomas?			

RIESGO LABORAL				
Nº	ÍTEM	Poco frecuente	Frecuente	Muy frecuente
32	¿En el desarrollo de sus actividades laborales existe riesgo de agresión o amenazas por parte del jefe hacia sus subalternos?			
33	¿En el desarrollo de sus actividades existe riesgo de agresión verbal por parte del paciente o su familia?			
34	¿Se siente emocionalmente agotado por su trabajo?			

ANEXO 4

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO “ESCALA SOBRE RIESGOS LABORALES DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN”

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0.830	34

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
IT001	53.40	90.489	-.350	.845
IT002	53.60	77.600	.595	.816
IT003	53.30	71.122	.857	.802
IT004	53.80	77.511	.557	.817
IT005	54.30	85.344	.179	.829
IT006	53.40	85.378	.029	.836
IT007	53.80	77.511	.557	.817
IT008	53.60	73.600	.906	.805
IT009	54.20	88.622	-.291	.838
IT010	54.00	76.889	.601	.815
IT011	54.30	84.900	.255	.828
IT012	54.40	86.489	.000	.831
IT013	54.20	81.511	.630	.821
IT014	54.10	91.211	-.402	.846
IT015	54.00	80.667	.599	.820
IT016	53.80	78.622	.405	.823
IT017	53.70	85.122	.045	.836
IT018	53.70	81.122	.316	.826
IT019	53.90	84.100	.218	.829
IT020	54.40	86.489	.000	.831
IT021	53.90	80.989	.312	.827
IT022	53.70	75.789	.699	.812
IT023	53.50	86.500	-.048	.840
IT024	53.70	84.678	.109	.832
IT025	53.30	79.567	.334	.826
IT026	52.70	84.233	.228	.828
IT027	53.60	83.822	.108	.835
IT028	54.40	86.489	.000	.831
IT029	53.10	74.544	.674	.811
IT030	53.30	84.900	.255	.828
IT031	53.20	75.067	.664	.812
IT032	54.40	86.489	.000	.831
IT033	54.20	81.511	.630	.821
IT034	53.30	75.567	.667	.812



DECLARACION JURADA DE AUTORÍA

Yo, **Keysi Lizbeth Medina Rojas**

Facultad:	Ciencias	<input checked="" type="checkbox"/>	Educación	<input type="checkbox"/>	Ingeniería	<input type="checkbox"/>
Escuela Profesional:	Enfermería					
Departamento Académico:	Enfermería					
Escuela de Posgrado	Maestría		<input type="checkbox"/>	Doctorado		

Programa:

De la Universidad Nacional del Santa; Declaro que el trabajo de investigación intitulado:

**"Riesgo laboral del profesional de enfermería en el primer nivel de atención.
Provincia del Santa, 2022"**

presentado en **..70..** folios, para la obtención del Grado académico: ()

Título profesional: () Investigación anual: ()

- He citado todas las fuentes empleadas, no he utilizado otra fuente distinta a las declaradas en el presente trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido presentado con anterioridad ni completa ni parcialmente para la obtención de grado académico o título profesional.
- Comprendo que el trabajo de investigación será público y por lo tanto sujeto a ser revisado electrónicamente para la detección de plagio por el VRIN.
- De encontrarse uso de material intelectual sin el reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinan el proceso disciplinario.

Nuevo Chimbote, **13** de **marzo** de 20**23**

Firma:

Nombres y Apellidos: **Keysi Lizbeth Medina Rojas**

DNI: **75769732**

NOTA: Esta Declaración Jurada simple indicando que su investigación es un trabajo inédito, no exige a tesis y investigadores, que no bien se retome el servicio con el software antiplagio, ésta tendrá que ser aplicado antes que el informe final sea publicado en el Repositorio Institucional Digital UNS.



DECLARACION JURADA DE AUTORÍA

Yo, **Stephanny Marycruz Rodriguez Ramos**

Facultad:	Ciencias	<input checked="" type="checkbox"/>	Educación	<input type="checkbox"/>	Ingeniería	<input type="checkbox"/>
Escuela Profesional:	Enfermería					
Departamento Académico:	Enfermería					
Escuela de Posgrado	<input type="checkbox"/>	Maestría	<input type="checkbox"/>	Doctorado	<input type="checkbox"/>	

Programa:

De la Universidad Nacional del Santa; Declaro que el trabajo de investigación intitulado:

**Riesgo laboral del profesional de enfermería en el primer nivel de atención.
Provincia del Santa, 2022"**

presentado en **70** folios, para la obtención del Grado académico: ()

Título profesional: () Investigación anual: ()

- He citado todas las fuentes empleadas, no he utilizado otra fuente distinta a las declaradas en el presente trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido presentado con anterioridad ni completa ni parcialmente para la obtención de grado académico o título profesional.
- Comprendo que el trabajo de investigación será público y por lo tanto sujeto a ser revisado electrónicamente para la detección de plagio por el VRIN.
- De encontrarse uso de material intelectual sin el reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinan el proceso disciplinario.

Nuevo Chimbote, **13** de **marzo** de 2023...

Firma:

Nombres y Apellidos: **Stephanny Marycruz Rodriguez Ramos**

DNI: 76542741

NOTA: Esta Declaración Jurada simple indicando que su investigación es un trabajo inédito, no exime a tesis e investigadores, que no bien se retome el servicio con el software antiplagio, ésta tendrá que ser aplicado antes que el informe final sea publicado en el Repositorio Institucional Digital UNS.



ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD

Yo, **Esperanza Doraliza Melgarejo Valverde**

Facultad:	Ciencias	<input checked="" type="checkbox"/>	Educación	<input type="checkbox"/>	Ingeniería
Escuela Profesional:	Enfermería				
Departamento Académico:	Enfermería				
Escuela de Posgrado	Maestría	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Doctorado	<input type="checkbox"/>

Programa:

De la Universidad Nacional del Santa. Asesor / Unidad de Investigación revisora del trabajo de investigación intitulado:

"Riesgo laboral del profesional de enfermería en el primer nivel de atención. Provincia del Santa, 2022"

Del docente: *Keysi Lizbeth Medina Rojas, Stephanny Marycruz Rodriguez Ramos*

De la escuela / departamento académico: **Enfermería**

Constato que la investigación presentada tiene un porcentaje de similitud del el cual se verifica con el reporte de originalidad de la aplicación Turnitin adjunto.

Quién suscribe la presente, declaro el haber analizado dicho reporte y concluyo que las coincidencias detectadas no se conforman como plagio. A mi claro saber y entender, la investigación cumple con las normas de citas y referencias establecidas por la Universidad Nacional del Santa.

Nuevo Chimbote, 13 de marzo de 20 23.

Firma:

Nombres y Apellidos del Asesor: **Esperanza Doraliza Melgarejo Valverde**

DNI: **32824900**